



INFORME DE GESTIÓN
A 31 DE DICIEMBRE 2019



Oleoducto
de Colombia

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A.



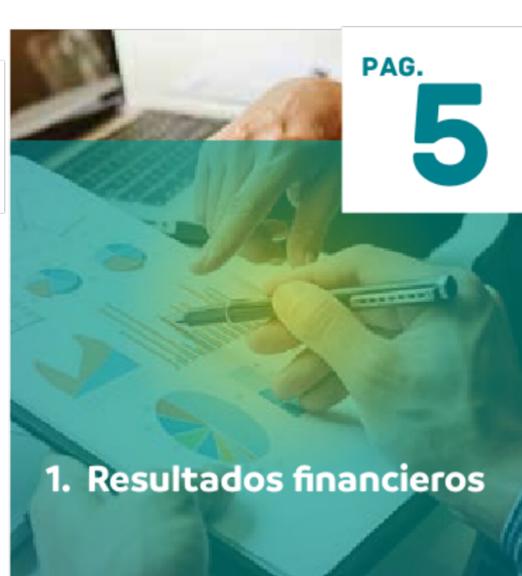
Contenido

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2019



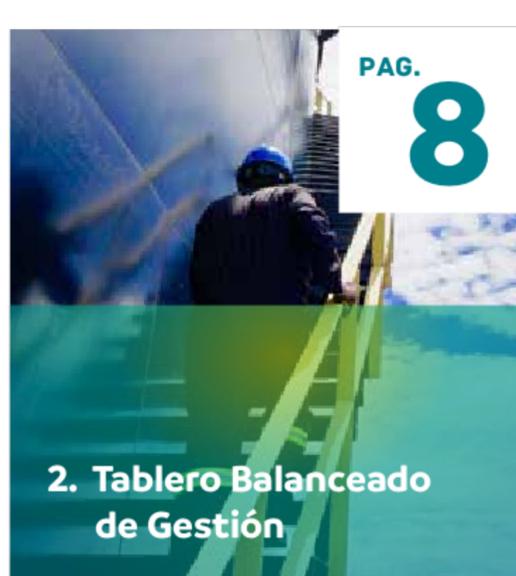
PAG. **4**

Mensaje a nuestros Grupos de Interés



PAG. **5**

1. Resultados financieros



PAG. **8**

2. Tablero Balanceado de Gestión



PAG. **10**

3. Gobernabilidad

- 3.1 Naturaleza Jurídica
- 3.2 Composición Accionaria
- 3.3 Estructura de Gobierno
- 3.4 Código de Buen Gobierno



PAG. **12**

4. Asuntos Legales



PAG. **13**

5. Ética, Cumplimiento, Control Interno y Riesgos



PAG. **18**

6. Auditoría Interna



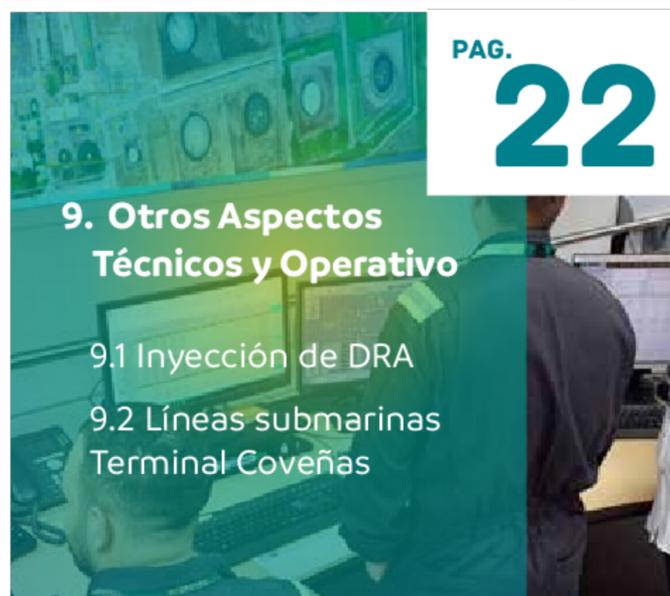
PAG. **19**

7. Transporte de Hidrocarburos



PAG. **21**

8. Integridad y Confiabilidad del Sistema



PAG. **22**

9. Otros Aspectos Técnicos y Operativo

- 9.1 Inyección de DRA
- 9.2 Líneas submarinas Terminal Coveñas



PAG. **24**

10. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial



PAG. **27**

11. Medio Ambiente



PAG. **33**

12. Relaciones con las Comunidades



PAG. **40**

13. Comunicaciones

Mensaje a nuestros Grupos de Interés

Presentamos a continuación los principales aspectos relacionados con la gestión de Oleoducto de Colombia S.A. en el 2019 que recoge los resultados obtenidos en aspectos económicos, sociales, ambientales, operativos, técnicos, legales y de relacionamiento con los Grupos de Interés.

En los resultados se destaca el cumplimiento del EBITDA del 117% respecto al presupuesto, con un valor de MMCOP \$510 y una utilidad neta de MMCOP \$330.

Se logró la evacuación del 25% de la producción del país correspondiente a 208 KBPD de crudo, equivalentes a 976 millones de barriles de petróleo al año, garantizando un factor de servicio del 98%. Se atendieron 107 buquetanques en el Terminal Marítimo de Coveñas (TMC) equivalentes a 57 millones de barriles exportados, lo que corresponde al 33% de las exportaciones de crudo a través del TMC.

En el marco de las iniciativas establecidas para el 2019, con el fin de gestionar la calidad en los puntos de entrada del Sistema y con ello apalancar el eje estratégico de Crecimiento, se modificó el Manual de Transportador para actualizar los parámetros que determinan las condiciones mínimas de calidad de los crudos a transportar por el Sistema de ODC.

Durante el año 2019, de acuerdo con el marco regulatorio, se realizó el proceso de revisión tarifaria para el transporte de crudo por ductos por parte del Ministerio de Minas y Energía (MME), resultado de lo cual, el MME fijó la tarifa para el periodo 2019 – 2023.

La compañía alcanzó el cumplimiento de las metas

establecidas en los ejes estratégicos, conservando la tendencia de 6 años con cero barriles derramados y cero incidentes con afectación a personas y entorno.

Con el fin de fortalecer el adecuado control y la segregación de funciones, se robusteció la estructura para asumir los servicios financieros.

En el último trimestre de 2019 se realizó la revisión y actualización del mapa de procesos de ODC considerando la estructura y la estrategia definida, generando como resultado un enfoque en la gestión estratégica y la gestión de riesgos y control interno y en los procesos de Transporte de Hidrocarburos, procesos misionales, procesos de apoyo y procesos de evaluación y seguimiento. Estas iniciativas tienen como objetivo fortalecer el sistema de control interno de la organización para asegurar el logro de los objetivos estratégicos basados en la cultura de autocontrol, cumplimiento y aseguramiento continuo.

Para enfrentar los nuevos retos, al cierre del año, se aprobó el Plan de Negocios 2020 - 2030 enfocado en la sostenibilidad financiera y operativa de ODC, con 6 habilitadores para movilizar las palancas estratégicas: modelo operativo integrado, competitividad, eficiencia operativa, cuidado por la vida, gestión de entorno y consolidación de la cultura corporativa.

Durante el 2020, la prioridad seguirá siendo generar valor a nuestros accionistas, a través de una operación segura, el cuidado de nuestros trabajadores y el medio ambiente, comprometidos con la ética y la transparencia en nuestra gestión administrativa, financiera y operacional.

NATALIA DE LA CALLE RESTREPO
Presidente ODC



1 Resultados financieros

Los Estados Financieros y sus Notas Adjuntas, elaborados con propósitos generales, presentan la información semestral con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, e incluyen la información que de conformidad con la ley y los estatutos sociales debe ser presentada por la Administración a la Asamblea General de Accionistas.

ESTADO DE RESULTADOS SEMESTRAL

Por el periodo de seis meses terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en millones de Pesos)

	2019- 2S	2019- 1S	Variación	%
Volumen base (Kbpd)	206	207	- 1	0%
Servicio de transporte de hidrocarburos	280.613	253.715	26.898	11%
Operación y Servicios portuarios	69.973	63.142	6.831	11%
Servicio arrendamiento sistemas operativos	1.900	1.900		0%
Multas por incumplimiento	23	248	- 225	-91%
Ingresos de actividades ordinarias	352.509	319.005	33.504	11%
Costos Variables	- 29.974	- 29.813	- 162	1%
Costos Fijos	- 47.883	- 38.979	- 8.904	23%
Depreciaciones y Amortizaciones	- 9.609	- 8.693	- 915	11%
Total Costo de ventas	- 87.465	- 77.485	- 9.980	13%
Utilidad bruta	265.044	241.520	23.524	10%
Gastos de operación y proyectos	- 5.165	- 3.473	- 1.692	49%
Gastos de admnisitración	- 2.755	- 3.082	327	-11%
Otros ingresos (egresos) operativos, neto	4.026	- 6.780	10.807	-159%
Resultado de la operación	261.150	228.186	31.965	14%
EBITDA	271.944	238.020	33.924	14%
Resultado financiero, neto	3.702	1.239	2.464	199%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	264.853	229.424	35.428	15%
Gastos por impuesto a las ganancias	- 86.550	- 77.951	- 8.599	11%
Utilidad neta	178.302	151.473	26.829	18%
Margen Neto	51%	47%	3%	7%

El segundo semestre de 2019 presentó resultados financieros superiores a los registrados en el primer semestre del año, obteniendo una utilidad neta de \$178.302 millones, superior en un 18% a la utilidad neta del primer semestre de 2019, lo anterior condicionado principalmente por un incremento en ingresos del 11%.

Los ingresos de la compañía presentaron un incremento neto \$33.504 millones respecto al primer semestre de 2019, debido principalmente al efecto de una mayor tasa de cambio en facturación de un 6%, la cual en promedio para el primer semestre de 2019 fue de \$3.205 COP/USD mientras que en el segundo semestre de 2019 aumento a \$3.385 COP/USD, así como, al efecto de mayores barriles transportados derivado de más días operacionales respecto al primer semestre del año. Por su parte, los ingresos de servicios de operación portuaria relacionados con servicios para la exportación y movimiento de hidrocarburos hacia otros terminales presentaron un incremento equivalente al 11% derivado además del crecimiento de la TRM de facturación, a una mayor movilización de barriles y a la atención de 2 buque tanques adicionales respecto al primer semestre del año.

Por su parte, los costos presentaron un incremento de \$9.980 millones relacionado principalmente con el aumento de costos fijos, esto dada la dinámica de ejecución de actividades de mantenimiento que tiene la compañía, en donde en el primer semestre del año se realiza la planificación y estructuración de mantenimientos, cuya ejecución se da hasta el segundo semestre del año. De otro lado, los otros gastos operacionales se redujeron significativamente principalmente producto de la reducción en el estimado del litigio de Impuesto de Alumbrado con el Municipio de Coveñas pasando de un valor \$7.384 millones reconocidos en el primer semestre a \$3.404 millones en el segundo semestre.

Todo lo anterior conlleva a resultados positivos en indicadores como el EBITDA que cerró en el segundo semestre en \$271.944 millones presentando un incremento de \$33.924 millones equivalentes a un crecimiento del 14% respecto al primer semestre de 2019, así como, un crecimiento del Margen Neto del 7% alcanzando un Margen Neto del 51% al cierre del primer semestre.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 (Cifras expresadas en millones de Pesos)

	2019-25	2019-15	Variación	%
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	207.710	115.562	92.147	80%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	86.477	63.769	22.707	36%
Activos por impuestos corrientes	1.127	-	1.127	100%
Anticipo de impuestos	-	16.015	16.015	100%
Inventarios	406	1.574	1.168	74%
Otros activos	1.864	804	1.060	132%
Total activo corriente	297.583	197.724	99.859	51%
Activos no corrientes				
Propiedades y equipos, neto	358.994	341.200	17.794	5%
Activos por derechos de uso	5.556	5.984	427	-7%
Intangibles, neto	1.533	1.592	59	-4%
Otros activos	-	131	131	-100%
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
Total activo no corriente	366.083	348.907	17.177	5%
Total activos	663.666	546.631	117.035	21%
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	66.990	40.705	26.285	65%
Pasivos por impuestos corrientes	66.881	3.603	63.278	100%
Pasivos por derechos de uso	1.547	1.323	224	17%
Total pasivo corriente	135.418	45.631	89.787	197%
Pasivos no corrientes				
Provisiones	61.314	58.975	2.339	4%
Pasivos por impuestos diferidos	40.232	41.760	1.529	-4%
Pasivos por derechos de uso	3.805	4.195	391	-9%
Total pasivo no corriente	105.350	104.931	419	0%
Total pasivos	240.768	150.562	90.206	60%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	48.595	48.595	-	0%
Reserva legal	26.299	26.299	-	0%
Otras reservas	16.069	16.069	-	0%
Utilidades acumuladas	331.935	305.105	26.829	9%
Total patrimonio	422.898	396.069	26.829	7%
Total pasivos y patrimonio	663.666	546.631	117.035	21%

Al cierre de diciembre de 2019, los activos totales de la compañía se incrementaron un 21% equivalente a \$117.035 millones. El aumento está relacionado principalmente a un crecimiento de los activos corrientes en un 51%, derivado principalmente de un aumento en la caja de \$92.147 millones justificada en gran medida por los sólidos resultados operacionales obtenidos en el segundo semestre. Por su parte, los activos no corrientes presentaron un leve incremento del 5% equivalente a \$17.794 asociado principalmente con a la ejecución incremental de actividades de mantenimiento mayor realizadas durante el segundo semestre del año, esto dada la dinámica de ejecución de actividades de mantenimiento que tiene la compañía, en donde en primer semestre del año se realiza la planificación y estructuración de mantenimientos, cuya ejecución se da hasta el segundo semestre del año.

A 31 de diciembre de 2019 los pasivos equivalen al 36% de los activos y ascienden a la suma de \$240.768 millones. Con relación al primer semestre, presentan un incremento de un 60% equivalente a \$90.206 millones, asociado principalmente al reconocimiento de la provisión por impuesto de renta del año 2019. El 56% de los pasivos son de corto plazo, los mismos están concentrados en un 49% en acreedores comerciales.

El patrimonio de la compañía se incrementó en \$26.829 millones equivalente a un 7% respecto al semestre anterior, por el efecto neto del pago de dividendos del primer semestre de 2019 por \$151,473 millones, así como, la incorporación de la utilidad del segundo semestre de 2019 por \$178.302.

Otras Consideraciones

El detalle de las operaciones realizadas con vinculados y personal clave, se incluye en las notas a los estados financieros 24-Entes relacionados y 26-Compensación a Directivos, anexos a este Informe.

No hay eventos ocurridos después del 31 de diciembre de 2019 que puedan afectar la información financiera presentada.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

INDICADORES FINANCIEROS

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los principales indicadores en los dos últimos semestres:

INDICADORES FINANCIEROS	2019-2S	2019-1S
Operación y Servicios portuarios		
Capital de trabajo en Millones de pesos (Activo corriente - Pasivo corriente)	\$162.165	\$152.093
Razón corriente (Veces) Activo corriente / Pasivo corriente)	2,20	4,33
Prueba ácida (Veces) Activo corriente - Inventarios) / pasivo corriente	2,19	4,30
Prueba ácida (Veces)		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	36%	28%
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Total patrimonio)	57%	38%
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	56%	30%
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	44%	70%
Indicador de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	74%	72%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	51%	47%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	27%	28%
EBITDA (millones)	\$ 271.944	\$ 238.020
Margen EBITDA	77%	75%
Indicador de actividad		
Rotación del activo total (Ventas netas / Activo total)	53%	58%

Los resultados de los indicadores financieros fueron los siguientes:

LIQUIDEZ:

La Compañía presentó un indicador de razón corriente de 2.2 veces para el cierre del segundo semestre de 2019, frente a 4.33 veces del semestre anterior originado principalmente por el incremento del pasivo corriente por impuestos.

ENDEUDAMIENTO:

La compañía mantiene bajos los indicadores de endeudamiento en 2019 al reflejar un porcentaje de endeudamiento de 36% (28% en el primer semestre de 2019) y un apalancamiento financiero total de 57% (38% en el primer semestre de 2019), es importante resaltar que este indicador se calcula sobre el total del pasivo que contiene pasivos por derecho de uso, impuestos diferidos, provisiones, acreedores comerciales etc. sin embargo, al cierre de diciembre de 2019 la compañía no presenta ningún tipo endeudamiento con entidades financieras.

RENTABILIDAD:

Los indicadores de rentabilidad de 2019 aumentaron en términos generales en relación con el primer semestre del año debido al crecimiento diferencial de ingresos con relación al aumento de costos. Estos resultados generaron al cierre del segundo semestre de 2019 un margen operacional de 74% frente a un 72% al cierre del primer semestre de 2019.

ACTIVIDAD:

El índice de actividad de la compañía disminuyó pasando de un 58% en el primer semestre a un 53% en el segundo semestre de 2019, debido principalmente al aumento de activos totales en un 21% frente a un incremento del 11% en los ingresos, movimientos que al final impactan negativamente el indicador en mención respecto al periodo anterior.

2 Tablero balanceado de gestión

A 2019 Oleoducto de Colombia obtuvo un cumplimiento acumulado de 106,1% de las metas propuestas basados en la generación de valor a nuestros accionistas.

Crecimiento y generación del valor



A continuación, se muestra el resultado del Tablero Balanceado de Gestión para el año 2019

Figura 2. Tablero Balanceado de Gestión 2019 – ODC

Objetivo GE Eje estratégico/ NT / ODC	#	Indicador	Unidad Medida	Peso	Límite Inferior	% LI	Meta año	% LS	Límite Superior	Plan	Real	% Cumplimiento
Operación segura	1	TRIF	Casos/MHH	10,0%	N/A	N/A	0,00	120	0,00	0,00	0,00	120%
	2		Indicador IFSP	10,0%	0,00	80	0,00	120	0,00	0,00	0,00	100%
	3	Prevención y disminución de incidentes de alto potencial	Número de Incidentes	0,0%	0,00	95	0,00	105	0,00	0,00	0,00	N/A
Sostenibilidad Petrolera	4	Ejecución de Capex	Millardos COP	15,0%	31	90	34	120	38	33	30	91%
	5	Factor del servicio del sistema	%	10,0%	93,1%	95	98%	105	100,0%	98,0%	97,9%	100%
Sostenibilidad financiera y resiliencia	6	Transformación sostenible - estrategia 2020+	Millardos COP	10,0%	18	90	20	110	22	20	22	110%
	7	EBITDA	Millardos COP	15,0%	431	96,5	447	110	492	491	510	104%
	8	ROACE	%	10,0%	52,3%	95	55,0%	110	60,5%	55%	65,1%	110%
Hitos	Crecimiento	9	Cumplimiento Hitos	% 20,0%	80	80	100%	105	105%	100%	100%	100%
	Competitividad											
	Modelo Operativo Integrado											
				100,0%					103,3%			

La siguiente tabla muestra el detalle de los hitos aprobados para el año 2019.

Objetivo GE	Eje estratégico	Peso	Peso	#	Hito ODC	Entregable ODC	% Avance a diciembre	Meta a diciembre	% Cumplimiento
Sostenibilidad petrolera	Crecimiento	20%	20%	1	Plan de negocios corporativos	Elaboración, aprobación y divulgación del plan de negocios corporativo	100%	100%	100%
		30%	30%	2	Cumplimiento iniciativas Marpol / IMO - 2020	Gestión calidad puntos de entrada del sistema	100%	100%	100%
Sostenibilidad Financiera y resiliencia	Competitividad	10%	10%	3	Metología Tarifaria de Oleoductos	Presentación al MME de Expediente Tarifario, según Resolución en firme	100%	100%	100%
	Modelo Operativo Integrado	25%	13%	4	Modelo Operativo Integrado y crecimiento de Transporte	Optimización Coveñas: Integrar capacidad almacenamiento y facilidades de blending (13%)	100%	100%	100%
			12%	5	Modelo Operativo Integrado y crecimiento de Transporte	Estrategia de gestión social y entorno ODC (12%)	100%	100%	100%
	Modelo Organizacional y de Gobierno Robusto	15%	7%	6	Control interno	1. Cumplimiento del Plan de Trabajo definido (7%)	107%	100%	107%
8%			Auditoría Interna		2. Cierre de planes de mejora (8%)	96%	100%	96%	
		100,0%	100,0%					100,0%	

PRINCIPALES CAUSAS DEL DESEMPEÑO • Cumplimiento del 120% de las metas de los indicadores HSE, lo que conlleva a garantizar una operación sana, limpia y segura • Cumplimiento por encima de la meta en los indicadores de sostenibilidad financiera, generando así valor a los accionistas.



3 *Gobernabilidad*

3.1 **Naturaleza Jurídica**

Oleoducto de Colombia es sociedad anónima de nacionalidad colombiana, de economía mixta, con participación indirecta del orden nacional.

3.2 **Composición Accionaria**

La composición accionaria de la Oleoducto de Colombia a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	NÚMERO ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	9.395	51,282751092%
Hocol S.A.	3.979	21,719432314%
Emerald Energy Plc	1.749	9,546943231%
Repsol Ductos Colombia S.A.S	1.308	7,139737991%
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1.201	6,555676856%
Perenco Colombia Limited	505	2,756550218%
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	183	0,998908297%
TOTAL	18.320	100,000000000%

3.3 Estructura de Gobierno

- **La Asamblea de Accionistas** de Oleoducto de Colombia, durante el año 2019 sesionó en 6 ocasiones, 2 de las cuales tomó decisiones a través del mecanismo de voto por escrito.
- **La Junta Directiva de la Sociedad**, compuesta por seis renglones, durante el año 2019 sesionó en 17 ocasiones, 5 de las cuales tomó decisiones a través del mecanismo de voto por escrito.
- **El Comité Financiero y de Auditoria**, compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, tiene como objetivo general apoyar y asesorar a la Junta Directiva en temas financieros, de auditoria, ética, cumplimiento y prevención del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Durante el año 2019 sesionó en 6 ocasiones.

3.4 Código de Buen Gobierno

En el mes de octubre, la Junta Directiva aprobó el Código de Buen Gobierno, documento que establece las reglas aplicables al gobierno corporativo de la Compañía, integrando las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control con el fin de generar confianza al interior de la Sociedad y frente a los grupos de interés.



4 *Asuntos* legales

La actividad de la sociedad se llevó a cabo dentro de los lineamientos legales y estatutarios.

LITIGIOS

ODC ha atendido de manera diligente y oportuna los procesos en los que es parte. A 31 de diciembre de 2019, Oleoducto de Colombia es parte en 22 procesos de los cuales 9 corresponden a procesos de expropiación y servidumbres eléctricas, en los cuales la vinculación de la empresa obedece al hecho de tener una servidumbre legalmente constituida sobre el inmueble objeto de debate; 7 a demandas laborales y las restantes a reparaciones directas, acciones contractuales y nulidad y restablecimiento del derecho.

A continuación se citan los procesos más relevantes a 31 de diciembre de 2019 en los que ODC es parte:

Tribunal de Arbitramento Varichem: Convocado por la firma Varichem de Colombia G Environmental Protection Services S.A.S. por la terminación del contrato suscrito entre Oleoducto de Colombia, Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos y Ocesa con la Unión Temporal Varichem – Lamor, cuyo objeto era la prestación de servicios para la atención de los planes de contingencia y atención y respuesta de emergencias por derrame de hidrocarburos en el puerto de Coveñas. El 10 de diciembre fue proferido el Laudo Arbitral en el cual se desestiman las pretensiones de la convocante y se condena a Varichem a pagar a Cenit, Ocesa y ODC la suma de \$797.854.919 por concepto de gastos procesales y agencias en derecho.

Alumbrado Público Puerto Boyacá – Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho: Interpuesta por Oleoducto

de Colombia contra el municipio de Puerto Boyacá, la cual cursa ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, en el que se pretende la declaratoria de nulidad de los actos administrativos mediante los cuales se liquidó el Impuesto de Alumbrado Público a cargo de Oleoducto de Colombia por los periodos 2011 a 2015 (Estación Vasconia). Al cierre de 2019, el municipio radicó oferta de revocatoria de los actos administrativos para expedir en su lugar liquidaciones que corrijan las inconsistencias en la liquidación del impuesto, evidenciadas por ODC.

DERECHOS DE AUTOR

La empresa ha aplicado íntegramente las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor en cumplimiento con la ley.

SEGURIDAD SOCIAL

Se ha dado cabal cumplimiento las normas relacionadas con el pago de Sistema de Seguridad Social.

Declaración de la libre circulación de las facturas.

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se informa que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

La gestión de PQR's está orientada a fortalecer el modelo de relacionamiento con los grupos de interés, mediante el aseguramiento de los compromisos derivados de nuestra oferta de valor. Durante 2019 se coordinó y aseguró la atención de las 46 solicitudes que fueron recibidas.



5

Ética, cumplimiento, control interno y riesgos

I. ÉTICA Y CUMPLIMIENTO:

Oleoducto de Colombia desarrolla acciones coordinadas que promueven la ética y la transparencia en su gestión administrativa, financiera y operacional e incentiva el compromiso de sus administradores, trabajadores y contratistas para prevenir conductas contrarias a la ética, basados en los lineamientos de su casa matriz y la normatividad aplicable.

Declaración de Compromiso con la Ética y la Transparencia y de Cero Tolerancia frente a hechos de fraude y corrupción

La Compañía desde sus estatutos sociales ha adoptado una política de cero tolerancia frente a hechos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ("FCPA" por su sigla en inglés), lavado de activos y financiación del terrorismo y manifiestan el rechazo a cualquier comportamiento que pueda constituir una trasgresión a la Constitución Política de Colombia y a las leyes locales y extranjeras, en cuanto le sean aplicables.

De conformidad con lo anterior, ODC se compromete a lo siguiente:

- Abstenerse de participar en hechos que constituyan riesgos de cumplimiento (fraude, soborno, corrupción violaciones a la Ley FCPA, lavado de activos y financiación del terrorismo).
- Promover, mantener y fortalecer el programa de cumplimiento y mantener una cultura ética y transparente en la organización para prevenir y mitigar la materialización de los riesgos de cumplimiento.
- Contar con herramientas que identifiquen los riesgos de ODC y contemplen medidas de control para mitigarlos.
- Rechazar y sancionar todas las actuaciones que involucren la materialización de cualquiera de los riesgos aquí manifestados.
- No tolerar actos de favoritismo, clientelismo o nepotismo en los procesos de selección.

- Tener canales adecuados y confidenciales para recibir y gestionar las denuncias, dilemas y consultas que sean presentadas por los trabajadores y personas interesadas en la transparencia de la Sociedad. En ningún caso se admitirán represalias contra estos.
- Cooperar con las autoridades nacionales y extranjeras en la realización de cualquier averiguación y/o investigación que involucre a ODC, sus trabajadores, contratistas, proveedores, asociados o aliados.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO:

Para dar cumplimiento a esta política, ODC cuenta con un Programa de Cumplimiento, el cual se desarrolla a través de 3 componentes, que contienen distintas actividades, así:

 PREVENCIÓN	 DETECCIÓN	 RESPUESTA Y MEJORA CONTINUA
<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y entrenamiento: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a empleados b) Cultura de la integridad <ul style="list-style-type: none"> Campañas de comunicaciones Compromiso con la transparencia c) Mapa de riesgos y señales de alerta <ul style="list-style-type: none"> Riesgos de corrupción, fraude y LAFT Plan Atención al Ciudadano y Anticorrupción d) Acompañamiento a entes de control e) Lineamientos de casa matriz <ul style="list-style-type: none"> Código de Ética y Conducta Manual de Cumplimiento Estrategia Anticorrupción Manual prevención LAFT Manual Anticorrupción y Antifraude Manual Antisoborno Guía de relacionamiento con funcionarios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes recibidos en la Línea Ética. Monitoreos preventivos y periódicos Verificación de los reportes recibidos a través de la Línea Ética Revisión en listas restrictivas y de control. Debida diligencia a reportes LA/FT con alertas. Cooperación con organismos de control nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades de mejora a las áreas y procesos - Acciones de mejora en los procesos y matrices de la Compañía. Reporte de operaciones sospechosas a la UIAF Guía para de gestión de denuncias y reportes Acciones correctivas o sanción resultado de las actividades de detección. Comunicar y retroalimentar los resultados, actualizar normativas o procesos y ajustar controles, y fortalecer competencias laborales.

A 31 de diciembre de 2019 se aplicaron las actividades y monitoreos indicados anteriormente a los procesos de la Compañía y cuando se requirió, se generaron las recomendaciones y/o alertas correspondientes.

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

Periódicamente se realiza seguimiento a las actividades incluidas en el Plan de Cumplimiento y anualmente se realiza la suscripción del compromiso con la transparencia por parte de los trabajadores. Los resultados en el año 2019 fueron:

- Índice de participación en la suscripción del compromiso: 100%.
- Índice de percepción de transparencia 100%%.

ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN Y PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, ODC diseña y ejecuta un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual definió: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y mitigarlos, (ii) la gestión de riesgos, (iii) rendición de cuentas, (iv) servicio al ciudadano y (v) transparencia. El plan se ejecutó en un 100% y los resultados fueron publicados en la página web de la Compañía.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

El Código de Ética y Conducta de la Compañía es un compendio de reglas que definen los estándares de comportamiento esperados por la organización y guían la forma de proceder del Grupo Ecopetrol, del cual hace parte Oleoducto de Colombia.

A 31 de diciembre de 2019 la Compañía actualizó el Código de Ética y Conducta considerando la nueva imagen de marca de la Compañía y el mismo se encuentra publicado en la página web de la Compañía.

LÍNEA ÉTICA

El Grupo Empresarial Ecopetrol, del cual hace parte ODC, cuenta con una Línea Ética conformada por los siguientes mecanismos de reporte:

- Página web: <https://www.oleoductodecolombia.com/Paginas/linea-de-etica-y-cumplimiento.aspx>
- Línea telefónica en Bogotá: 234 3900
- Línea telefónica gratuita 01-800-912-1013.

A través de la Línea Ética se pueden reportar consultas, dilemas o denuncias, o si llega a conocer una situación que:

- Atente contra los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta
- Pueda asociarse a situaciones de fraude, corrupción, soborno, conflicto de interés o lavado de activos, financiación al terrorismo y violaciones a la Ley FCPA,
- En los que se encuentre involucrado algún trabajador o destinatario del Código de Ética y Conducta o quien actúe en perjuicio de Ecopetrol S.A o su Grupo Empresarial

A través de la línea ética de la Compañía, en 2019 se recibió una denuncia de cumplimiento, la cual estaba en proceso de verificación a la fecha de preparación de este informe.

II. GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES

Para asegurar que todos los riesgos sean debidamente identificados, valorados y gestionados, ODC aplica un sistema ERM (Enterprise Risk Management por sus siglas en inglés) alineados con los lineamientos de casa matriz en esta materia. En la gestión de riesgos interactúan de manera sistemática y dinámica 3 pilares fundamentales cultura, estructura organizacional y normativa, desarrollando el ciclo de gestión de riesgos, de manera que se administren en forma adecuada las posibles desviaciones sobre los objetivos trazados.

Considerando la estructura organizacional y estratégica de ODC, se revisaron y ajustaron los riesgos empresariales de la compañía para contribuir con el logro de los objetivos de la Compañía. A continuación, se presentan los 5 riesgos empresariales identificados en el año 2019, los cuales fueron aprobados por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en el tercer trimestre del año 2019:

R01. Incumplimiento por parte de terceros de actividades críticas de ODC

R02. Afectación al factor de servicio

R03. Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la Compañía

RE04. Faltas a la ética, de cumplimiento y afectación negativa a la reputación

R05. Incidentes HSE

Los riesgos empresariales se encuentran alineados con los objetivos estratégicos, así:

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Riesgo Empresarial				
		Incumplimiento por parte de terceros de actividades críticas de ODC	Afectación al factor de servicio	Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la compañía	Faltas a la ética de cumplimiento y afectación negativa a la reputación	Incidentes HSE
Sostenibilidad petrolera	Eficiencia Operativa	X	X	X		X
	Crecimiento	X	X	X	X	
Operación Segura	Modelo Operativo Integrado	X				X
Sostenibilidad financiera y resiliencia	Respetar el cuidado por la vida	X	X	X	X	
	Modelo operativo integrado	X		X		X
	Generar valor a nuestros accionistas	X	X	X	X	X

Para cada uno de estos riesgos empresariales, se establecieron indicadores clave de riesgos (KRIs por sus siglas en inglés), que se monitorean de manera mensual, con el fin de generar alertas sobre la eventual materialización de riesgos en la Compañía y la necesidad de implementar medidas de mitigación adicionales. A 31 de diciembre de 2019 el resultado de la medición de los indicadores claves de riesgos de los riesgos empresariales indicó que los mismos fueron asegurados de manera satisfactoria.

GESTIÓN DE RIESGOS DE PROCESOS

Los riesgos de procesos fueron determinados y evaluados durante el ejercicio del ciclo de gestión de riesgos del año 2019 y para los procesos de la Compañía, así:

No.	Nombre del proceso	No. de riesgos	No. de controles
1	Gestión de Terceros Relevantes	3	22
2	Asuntos Corporativos	3	6
3	Comercial	7	8
4	Planeación del Negocio	6	10
5	A nivel de entidad	6	23
TOTAL		25	69

Para realizar la verificación de la efectividad de los controles de procesos se tuvo en cuenta la información proveniente de las pruebas de la gerencia, autoevaluaciones trimestrales y monitoreos preventivos de control interno.

Durante el año 2019 no se materializaron riesgos empresariales y de procesos

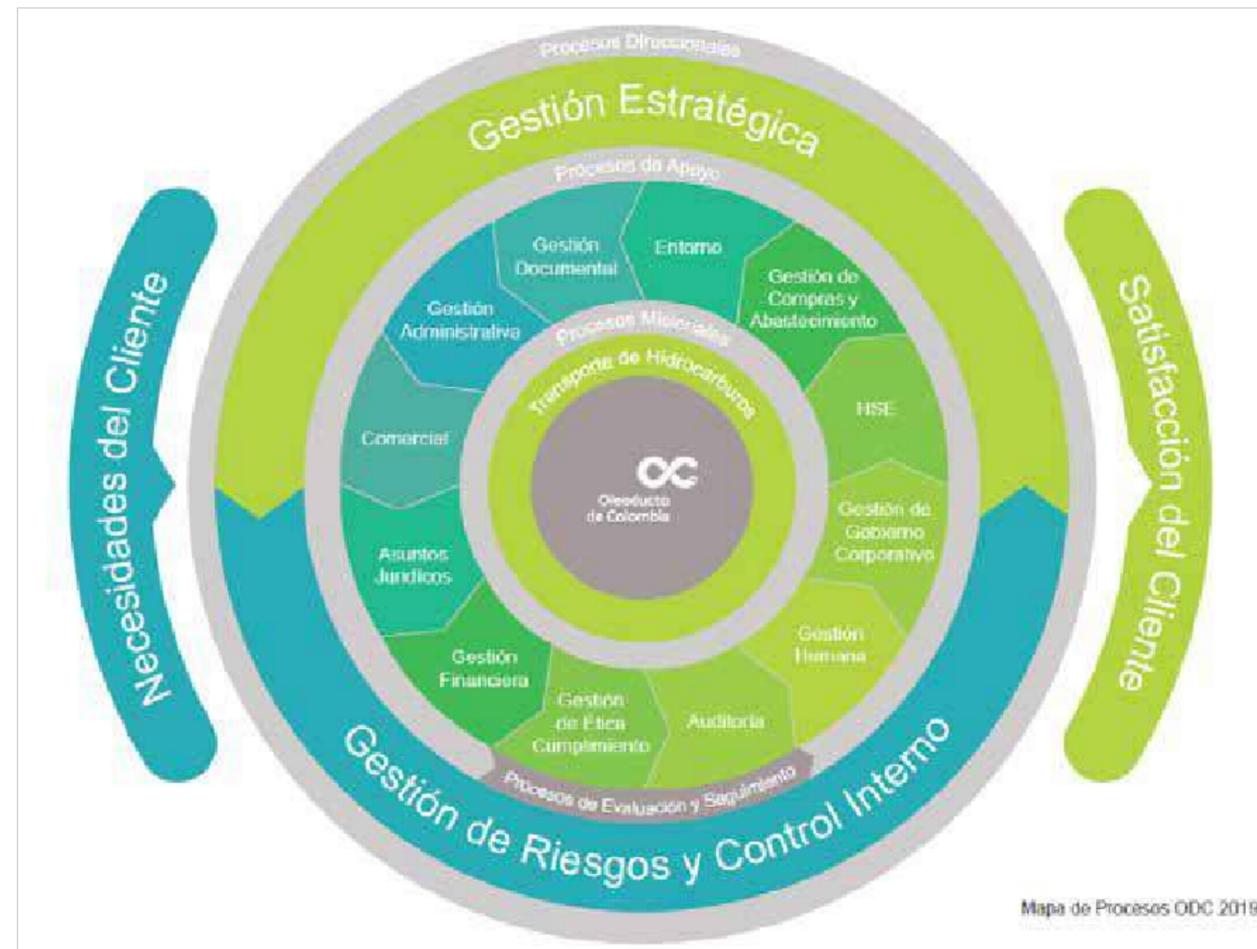
RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

Dentro de los riesgos de procesos se identificaron 8 riesgos de Cumplimiento para los cuales se definieron e implementaron controles tendientes a mitigar eventos de fraude, corrupción, LA/FT e incumplimiento regulatorio, principalmente.

Adicionalmente, ODC ha establecido y adaptado lineamientos de su casa matriz relacionados con la prevención, detección, reporte y monitoreo de eventos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT, los cuales hacen parte de los controles y planes de trabajo para monitoreo mensual y anual y del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

MAPA DE PROCESOS

En el último trimestre de 2019 se realizó la revisión y actualización del mapa de procesos de ODC considerando la estructura y la estrategia establecida, generando como resultado un enfoque en la gestión estratégica y la gestión de riesgos y control interno y en los procesos de Transporte de Hidrocarburos, procesos misionales, procesos de apoyo y procesos de evaluación y seguimiento, tal y como se muestra a continuación:



Como parte de las actividades a realizar en el año 2020 se tiene establecida la documentación detallada de los procesos y procedimientos de la Compañía con base en el mapa de procesos actualizado y con el fin de continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno y Gobierno Corporativo de la Compañía.

III. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el 2019, se realizaron las siguientes capacitaciones y comunicaciones:

Temas de gestión de riesgos y control interno:

Se enviaron comunicaciones a trabajadores y contratistas para fortalecer la cultura de control interno y de Cumplimiento en la Compañía incluyendo aspectos relevantes sobre el Sistema de Control Interno incluyendo la gestión de riesgos y controles, autoevaluaciones trimestrales y los roles de la Revisoría Fiscal y las Pruebas de la Gerencia. Así mismo capacitaciones sobre prevención de riesgos de ciberseguridad.

Temas de ética y cumplimiento

Dentro del plan de capacitaciones y comunicaciones para continuar fortaleciendo la cultura de ética y transparencia en la Compañía se desarrollaron diferentes iniciativas a saber:

- a) Comunicaciones sobre Código de Ética y Conducta, Manual de Cumplimiento, Prevención LAFT, Canal de Denuncias, Principios Corporativos, Conflictos de intereses, Prevención de Fraude, Soborno y Corrupción y Conceptos básicos de LAFT y reportes a la UIAF
- b) Capacitaciones presenciales dirigida a trabajadores y contratistas de la Compañía en donde se abordaron temas del Código de Ética y Conducta, Relacionamiento con Funcionarios Públicos y Prevención de Riesgos de LA/FT.
- c) En el marco del Taller HSE realizado a contratistas y comunidades en las estaciones Coveñas y Caucasia, se realizó una charla sobre Código de Ética y Conducta y la Línea Ética. A los niños se les entregó un folleto – Código de Ética para niños con mensajes de los principios corporativos.

El 100% de los trabajadores de ODC asistieron a la capacitación sobre Código de Ética y Conducta, Relacionamiento con Funcionarios Públicos y Prevención de Riesgos de LA/FT y así mismo, completó como parte de sus actividades de formación, el Curso Virtual de Ética y Cumplimiento, el cual hace parte de su compromiso con la transparencia.





6 Auditoría interna

El área de auditoría interna en ODC ha sido concebida como un proceso de aseguramiento y consultoría que, actuando bajo los principios de objetividad e independencia, tiene como propósito fundamental, evaluar la eficacia del sistema de control interno de la Compañía, aplicando para ese propósito Normas Internacionales de Auditoría Interna, fundamentando su actuación en el código de ética del Instituto de Auditores Internos (THEIIA).

Como resultado de las actividades propias de la función de auditoría interna, se definió un plan de trabajo aprobado y monitoreado por el Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva de ODC, que para el año 2019 comprendió la evaluación de las actividades técnicas, operativas y administrativas más sensibles para el logro de los objetivos estratégicos de la compañía.

El área de Auditoría Interna ejecutó 11 trabajos dentro del plan anual de auditoría aprobado cumpliendo así el 109% del plan inicial. Las auditorías comprendieron labores independientes y objetivas de aseguramiento y consulta; cuando estas actividades lo requirieron, se acordaron oportunidades de mejora, lo que se traduce en la suscripción de ciento diez (110) acciones de mejoramiento, con un nivel de implementación del 96%.

Durante el año 2019, se realizó una autoevaluación de la Actividad de Auditoría

Interna de ODC en donde se actualizaron las metodologías de planeación, ejecución y comunicación de los trabajos, así mismo, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría Interna se actualizaron: i) el Reglamento del Comité Financiero y de Auditoría, ii) el Estatuto de Auditoría Interna, iii) Manual de Auditoría Interna y iv) los diferentes documentos de informes y pruebas de auditoría.

Dentro del cierre de cada uno de los trabajos, se aplicó una encuesta de calidad a los auditados, dando un resultado muy positivo sobre la percepción de éstos, en cuanto a la gestión del área, respecto a la asesoría permanente, procesos auditados, control imparcial, profesionalismo, recomendaciones de valor, oportunidad, e involucramiento de los auditados, entre otros aspectos.

Se espera para el año 2020, seguir cumpliendo con las mejores prácticas de Auditoría Interna, lo que permitirá continuar creciendo como empresa, y exigirá, que los estándares de control sigan cumpliendo con modelos internacionales, contribuyendo así al fortalecimiento de relaciones de confianza de ODC con sus distintos grupos de interés.

El compromiso de ODC es seguir siendo un aliado estratégico, independiente y objetivo, que apoye la consecución de las metas de la organización.

7

Transporte de hidrocarburos



Durante el año 2019, ODC brindó a sus clientes los servicios de transporte, trasiego en puerto y cargue de crudo para exportación por medio de sus facilidades, partiendo desde Vasconia hasta el Puerto Marítimo de Coveñas respectivamente. En este período de tiempo se transportaron en total **75.830.427 barriles de crudo**, de los cuales un 49,0% corresponde a crudo pesado y un 51,0% a crudo mezcla Vasconia.

Considerando el volumen total transportado se evidencia que, durante el 2019, ODC tiene un cumplimiento acumulado respecto al presupuesto del **104%** equivalente a **208 Kbd** promedio. Esto gracias a la gestión realizada sobre los activos del sistema en estaciones y línea, reflejado en un factor de servicio promedio en el año del 98%.

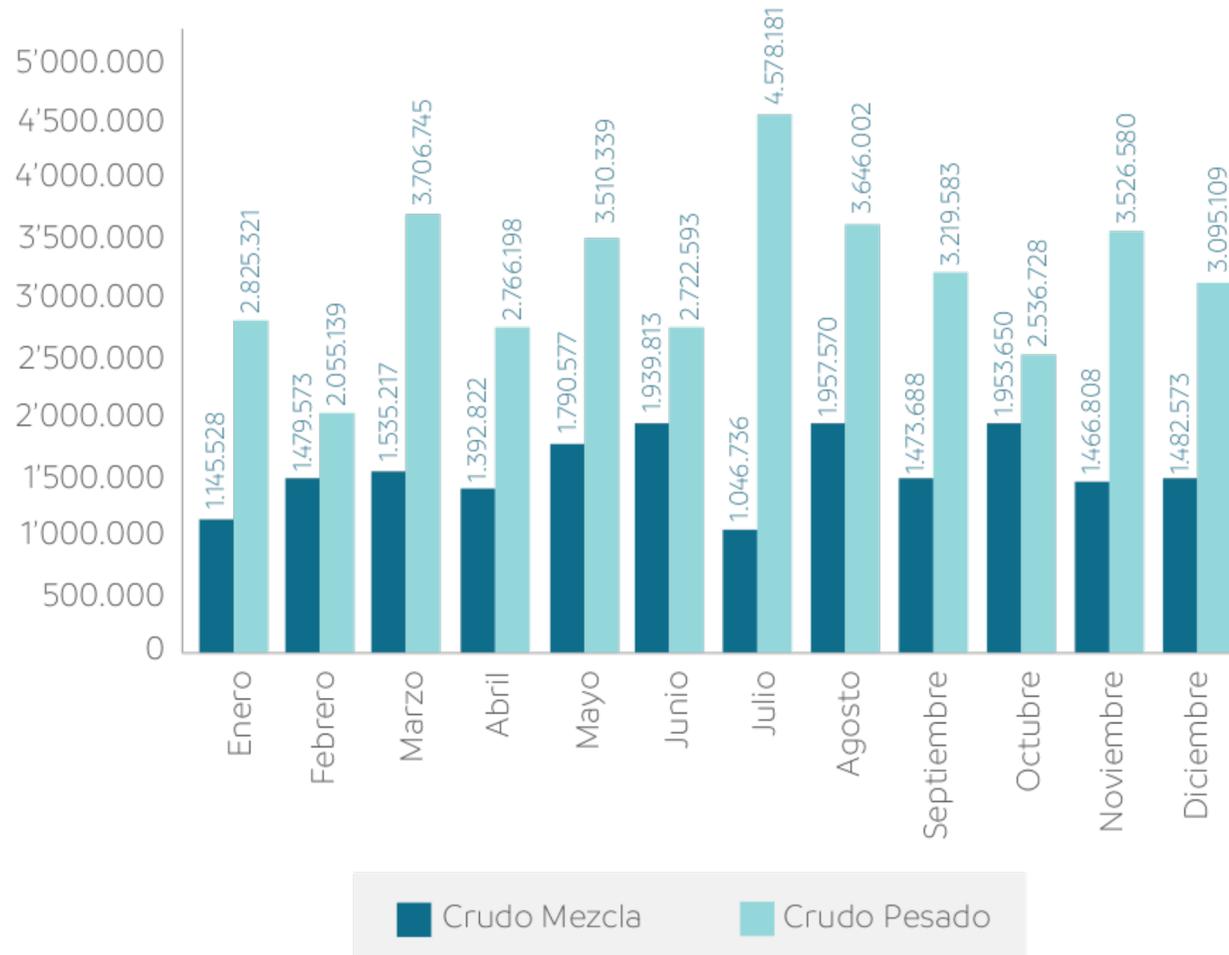
Crudo Transportado mensualmente



TERMINAL COVEÑAS

Respecto a las exportaciones de crudo en el Terminal Marítimo de Coveñas, en total se cargaron **107 buque-tanques**. El volumen total embarcado para el año 2019 fue de **56.853.073 barriles**, de los cuales el 67,2 % fue crudo pesado y los restantes 32,8 % fue crudo mezcla Vasconia. A continuación, se describe en detalle las exportaciones de ODC para el año 2019:

Volúmenes de Crudo Exportado en el Terminal Coveñas ODC (Bls.)



Fuente: CVC ODC 2019.



8

Integridad y confiabilidad del sistema

El plan de Integridad de Líneas del Oleoducto de Colombia oficializado para la vigencia 2019, cuyo objetivo primordial es desarrollar, implementar y dar sostenibilidad a la estrategia de gestión de la infraestructura de transporte para la intervención mecánica en las anomalías detectadas por la inspección ILI asociadas con las amenazas de corrosión externa, corrosión interna, daño mecánico y agrietamiento, establece el siguiente programa identificado en tres (3) aspectos:

- ♦ ANOMALÍA ILI (Abolladuras, fisuras, ovalidad, entre otras.)
- ♦ RECUBRIMIENTO (Corrosión)
- ♦ OBRAS DE GEOTECNIA

Se realizaron 22 reparaciones mecánicas sobre la línea cumpliendo de manera exitosa el plan de integridad propuesto de acuerdo a las corridas ILI realizadas en 2018, asegurando con esto la continuidad de la operación.

GESTIÓN DE PREVENCIÓN DAÑO MECÁNICO POR TERCEROS

En conjunto con el proyecto Autopistas del Nordeste en el tramo de Vasconia a Caucasia, se desarrollaron 12 intervenciones sobre la línea para asegurar que este proyecto no impacte negativamente el trazado del oleoducto. De igual manera se han realizado sobre vuelos y revisión del ducto a cadena pisada para identificar otras afectaciones, que gracias al plan establecido no se han materializado, identificando a tiempo interferencias sobre el derecho de vía.

MANTENIMIENTO ESTACIONES

En el 2019 se realizó el cambio del modelo de mantenimiento que se venía ejecutando a través de Ecopetrol, para pasar a un modelo por servicios con dos contratistas de talla mundial: MASSY ENERGY y el consorcio SKF -OMIA. El proceso fue liderado por ODC a través del experto de O&M, generando el menor impacto a la operación, demostrado en el factor de servicio promedio del 2019 que fue de 98%. Esto debido a la gestión realizada en tareas de mantenimiento rutinario y mantenimiento mayor, asegurando la ejecución del mantenimiento del tanque 503 en Coveñas y el mantenimiento mayor de las unidades en Caucasia.

9 *Otros aspectos* técnicos y operativos

9.1 Inyección de DRA

Bajo las condiciones actuales de calidad de crudo transportado y con el objetivo de poder ofrecer una capacidad de transporte adecuada para la evacuación y exportación de crudos del país, se ha venido inyectando DRA (Agente Reductor de Fricción) en la línea para disminuir el efecto de fricción dentro del oleoducto. Este producto se inyecta a través de una bomba ubicada en el despacho de la estación Vasconia y Caucasia, conectada a la tubería de 24", dosificando la cantidad de químico adecuada y obteniendo un rendimiento en el flujo de salida. Esta dosificación puede variar con base en el comportamiento que se tenga en la operación y en la dieta de crudo transportado, es por ello que se monitorean diariamente las condiciones con el fin de optimizar su uso. En la actualidad se inyectan 35 ppm para el crudo mezcla (12 gls/hora aprox.) y 10 ppm para el crudo pesado (3,5 gls/hora aprox.) en ambas estaciones respectivamente.

En el 2019, se realizaron gestiones para cambiar el proveedor de este producto esperando obtener mejores rendimientos y resultados en la capacidad de transporte y condiciones de operación.

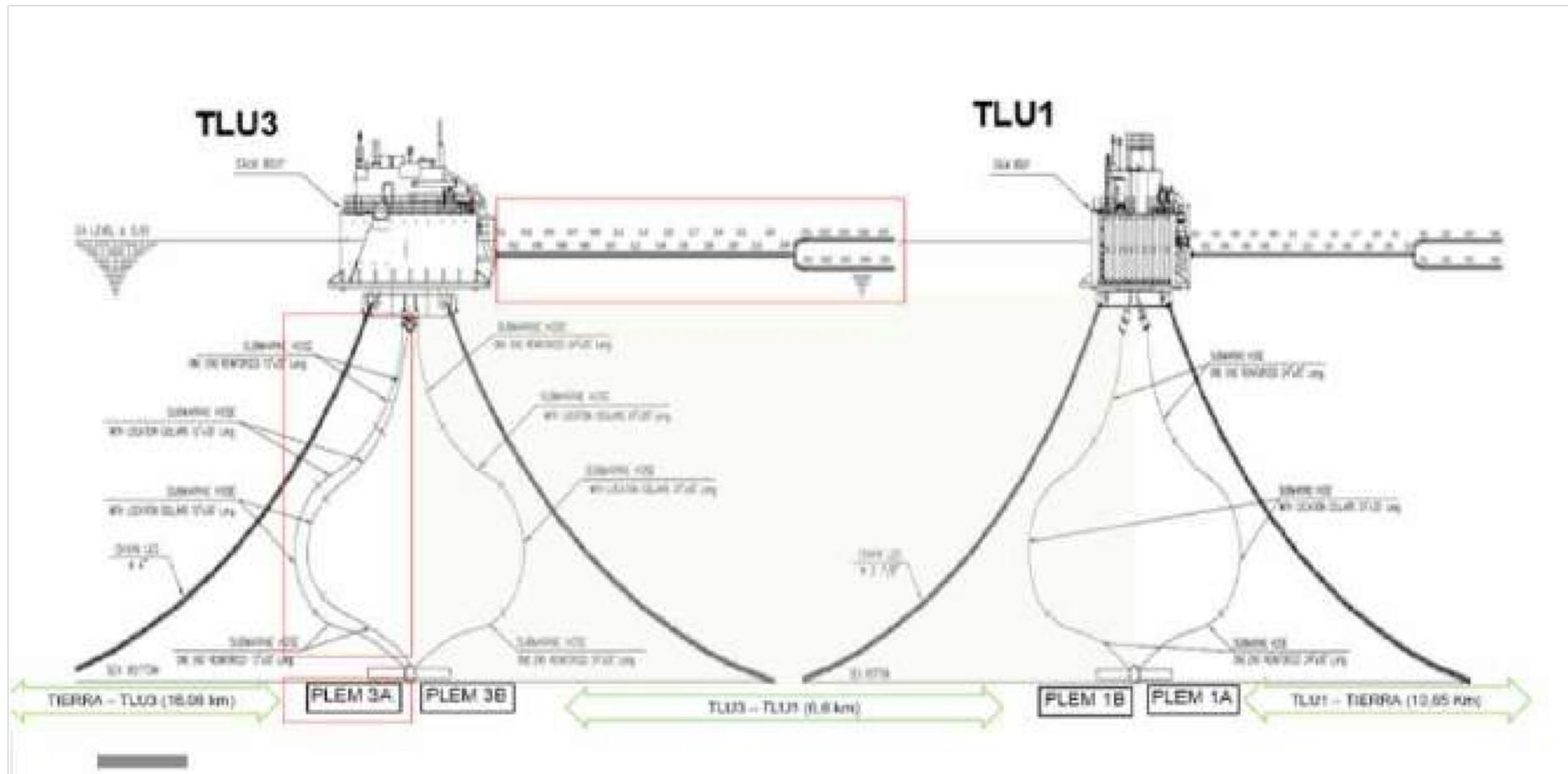


9.2

Líneas submarinas Terminal Coveñas

Se desarrollaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las líneas submarinas y monoboyas en las que ODC participa dentro de los acuerdos de operación TLU 1 y TLU3, que facilitan la exportación del petróleo crudo que se transporta por el oleoducto. Lo anterior para garantizar la seguridad de las operaciones off shore y la continuidad en el negocio de la exportación. Las actividades principales se enuncian a continuación y se representan en la gráfica 1:

- A. Cambio de mangueras flotantes, por cumplimiento de vida útil.
- B. Cambio de mangueras submarinas en PLEM 3 A por cumplimiento de vida útil.
- C. Cambio de dos válvulas submarinas de 12" en el PLEM 3 A. por cumplir más de 30 años de operación.



10

Salud ocupacional y seguridad industrial

Frente a la temática de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se desarrollaron actividades enmarcadas dentro del cumplimiento legal vigente en Colombia y orientadas al logro de las metas establecidas en el marco estratégico para las actividades de operación y mantenimiento del sistema de ODC.

Las actividades desarrolladas en Seguridad y Salud en el trabajo durante el 2019 del personal directo y contratista con foco de evitar la accidentalidad fueron:

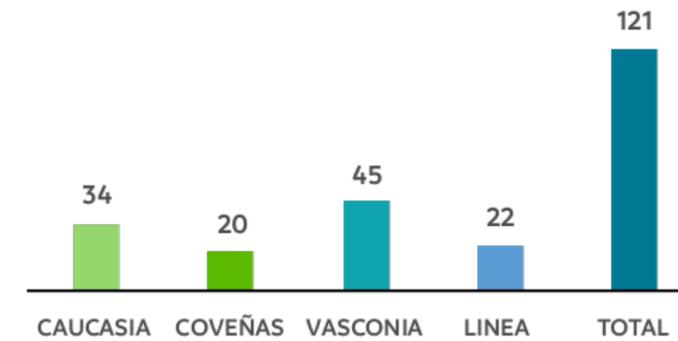
En las oficinas corporativas:

- Despliegue de la campaña “Desafío Cero”, la 10 Reglas que Salvan Vidas.
- Implementación, seguimiento y cumplimiento del plan de Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST).
- Gestión en cumplimiento de formación para el aseguramiento de las competencias en Salud Ocupacional en los trabajadores.
- Exámenes Médicos Ocupacionales, de ingreso y periódicos, conceptos medico laborales según correspondan y/o a necesidad.
- Estadísticas de ausentismo laboral por incapacidad de origen común.
- Realización de EPSIS (Evaluaciones Periódicas de Seguridad Industrial y Salud), al igual que el cumplimiento de programas de ergonomía, higiene industrial, HRA programados en los planes HSE (Health, Security and Environment) de cada área.
- Pares de seguridad, Altos por la Vida.
- Realización de Pausas activas.
- Implementación batería de riesgos psicosocial a los empleados directos del oleoducto.

En las estaciones:

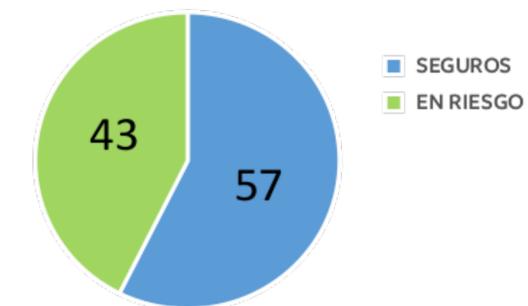
- Despliegue y divulgación de la campaña “Desafío Cero”, la 10 Reglas que Salvan Vidas.
- Inspecciones HSE en los frentes de trabajos de las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea.
- Inducción HSE empleados, contratistas y aliados.
- Realización de cursos de fomento fase III a personal aliado que ingresa a la laborar en las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea.
- Formación en manual control de trabajo y análisis de riesgo a personal ejecutante por parte de contratistas. Re - entrenamiento en Trabajo en altura
- Aseguramiento del óptimo funcionamiento de los equipos mediante el reporte y gestión de las rondas estructuradas y la ejecución de mantenimientos preventivos.
- Desarrollo de PARES DE SEGURIDAD en las instalaciones de ODC, por parte de la Línea de Mando.
- Momentos de aprendizaje HSE semanales, realizados en las instalaciones de ODC, por parte de la Línea de Mando.
- Divulgación de Alertas HSE y lecciones por aprender a nivel directo y aliados para el correspondiente análisis transversal en la operación e implementación de acciones preventivas.
- Desarrollo de listas de verificación de manual de control de trabajo en las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea.
- Reporte y gestión de fallas de control, con un 58% cerrado y un 42% en seguimiento en las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea.
- Revisión de seguridad pre - arranque (RSPA), cierre y seguimiento a las recomendaciones de las mismas.
- Nivelación de conocimiento y criterios en la aplicación de las prácticas operacionales (Rondas estructuras, guías de control y ventanas operativas, cuidado básico de equipos, análisis operacional) y prácticas comunicativas (entrega, recibo de turno y reuniones de inicio y cierre de turno del componente de operación estructurada del sistema de gestión de HSE.
- Seguimiento y apoyo al cumplimiento de los procedimientos operativos y las prácticas claves (MCT, LMC, TSA, SAS, SAES.).
- Cumplimiento del 100% de los planes de disciplina Operativa.
- Recopilación y aseguramiento de la Información de Tecnología del Proceso.
- Seguimiento a las recomendaciones de los análisis de riesgo de procesos.

HALLAZGOS HSE ODC



- Visitas de aseguramiento de comportamiento y análisis de tendencia de las TAC (Tendencia, Actos y Condiciones), en el segundo semestre se reportaron 173 observaciones de comportamiento, realizadas en las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea, con un 57% de comportamientos seguros evidenciados. De los comportamientos en riesgos se evidencia en criticidad media un 46%, bajo 43% y alta un 11%.

CRITICIDAD

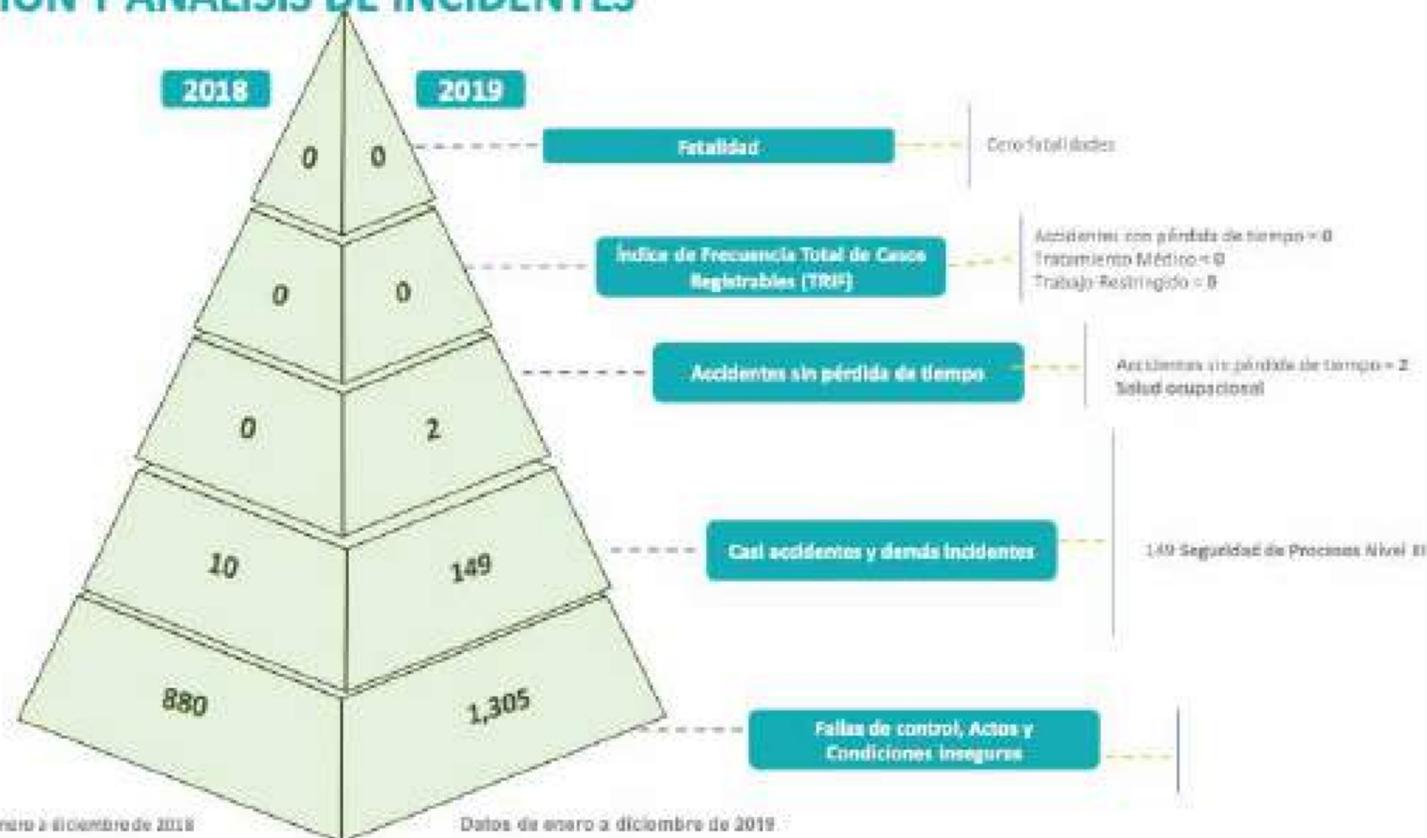


Índice de frecuencia total de casos registrables (TRIF)

Durante el 2019, no se presentaron incidentes de tipo ocupacionales, seguridad Industrial ni ambientales.

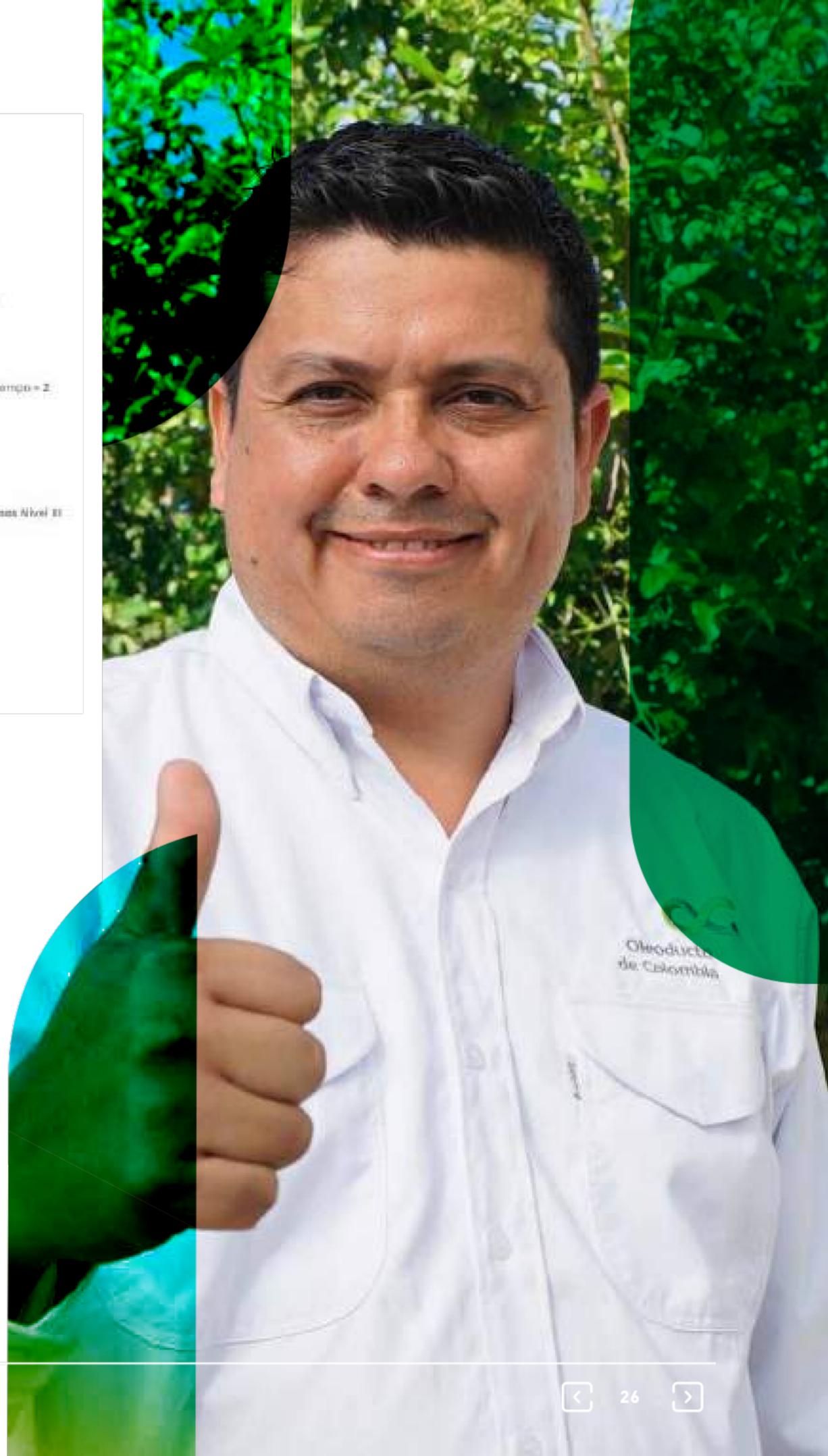
Se registraron 149 Incidentes de seguridad de procesos Nivel 3, de los cuales un 43% de los eventos se presentaron en la planta Vasconia y Coveñas y un 14% en Planta Caucasia.

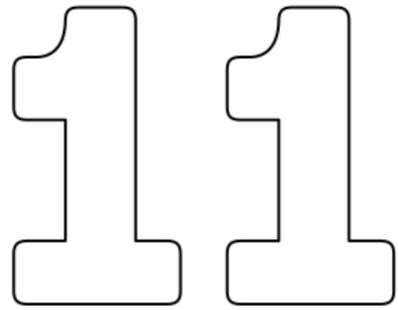
GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES



En el 2019, no se reportan incidentes con afectación del TRIF y el IFSP.

Nombre del Indicador	Detalle del Indicador	Unidad Medida	Meta año	Sentido	Plan	Real	% Cump. Vs. Plan
Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF) - ODC	ODC	Índice	0,00	Negativo	0	0	100%
Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 1 (IFSP) - ODC	ODC	Índice	0,00	Negativo	0	0	100%
Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 2 (IFSP) - ODC	ODC	Índice	NA	Negativo	NA	0	NA
Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 3 (IFSP) - ODC	ODC	Índice	NA	Negativo	NA	143	NA
Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA + LTO) - ODC	ODC	Índice	100	Positivo	100%	99,5%	99,5%
Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 3 (IFSP) - ODC	ODC	Índice	100	Positivo	100%	100%	100%





Medio ambiente

El Informe de gestión ambiental se enmarca en las temáticas de Gestión Ambiental del Agua (captación y vertimiento), Emisiones Atmosféricas, Gestión de Residuos, Gestión de Permisos y Corporaciones y Gestión de Actos Administrativos, donde se logró la mejora y seguimiento al uso de recursos naturales, así como el control y seguimiento al cumplimiento de actos administrativos de forma consolidada para todo el sistema de transporte.

Durante el 2019 se hicieron ajustes al PMA, radicado en el 2017, de acuerdo con las observaciones y comentarios realizados por la ANLA. Los ajustes al PMA debe quedar radicados ante la autoridad a más tardar el 3 de febrero del 2020.

En el año 2019 no se presentó afectación por derrames o escapes de hidrocarburos o sustancias, ni emisiones contaminantes atmosféricas o efluentes fuera del umbral permitido.

Actividades Ambientales desarrolladas en el 2019

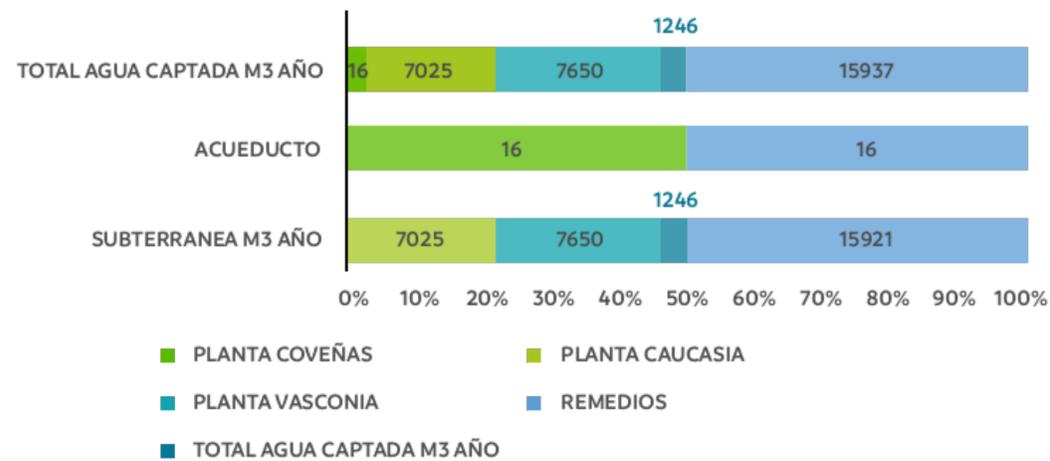
- Seguimiento en campo a la aplicación de las fichas PMA en la ejecución de las actividades de las empresas aliadas.
- Reuniones de seguimiento al cumplimiento legal ambiental del campo.
- Inspección de puntos de acopio de residuos, instalación de kit ambientales para el reciclaje y almacenamiento temporal de los residuos.
- Proyección de costos de monitoreos ambientales acorde con las obligaciones de los diferentes actos administrativos de control ambiental y de uso de recursos naturales para la próxima vigencia (año 2020).
- Seguimiento a la medición de niveles de piezómetros y pozos.
- Desarrollo de monitoreo ambientales (emisiones, ruido, calidad del aire, ARnD, ARD, aguas superficiales y agua subterránea) de las plantas Vasconia, Caucasia, Coveñas y línea del ODC, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de los permisos ambientales específicos para el ODC.
- Limpieza de pozos sépticos de las plantas Coveñas, Caucasia, Vasconia.
- Limpieza del API de la planta de Caucasia.
- Actividades de limpieza a: canales de agua lluvia y aguas aceitosas, piscinas del separador API, cárcamos y patín de las unidades, filtros, trampas de recibo y despacho, y limpieza de diques y trampas de raspadores.
- Reporte y seguimiento a la gestión de residuos
- Informe anual de la gestión HSE para la contraloría.

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

CAPTACIÓN:

El agua usada durante el año 2019 para la operación y mantenimiento del Sistema de Transporte de Hidrocarburos Oleoducto de Colombia fue de 15.936 m³. La captación de agua subterránea corresponde a 15.921 m³ (7.650 m³ en la planta Vasconia, de 7.025 m³ en la planta Caucasia y 1.246 m³ en la base Remedios), presentando un aumento para el año 2019 de 36% con respecto al año anterior de 10.225 m³, por causa de aumento de órdenes de trabajo en las plantas Vasconia, Planta Caucasia y Planta Coveñas y una captación del acueducto de 16 m³ en la planta Coveñas.

CAPTACIÓN DE AGUA AÑO 2019



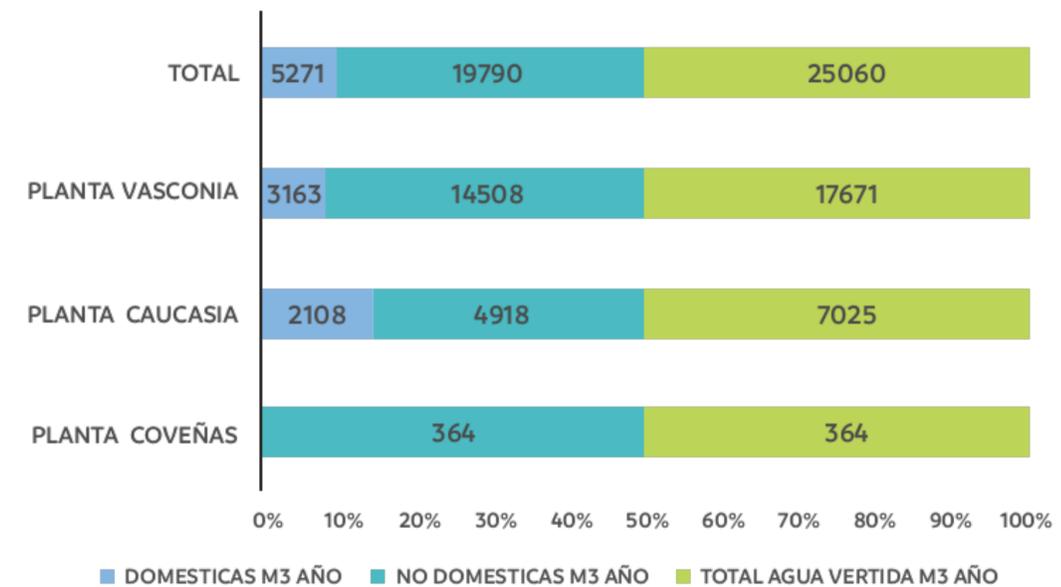
Gráfica 1 Volúmenes (m³) de agua captados de cuerpos de agua.

La planta Coveñas - ODC en el año 2019 captó 16 m³ de agua a través del acueducto municipal (otras fuentes), lo que representa un aumento del 19% con respecto al año anterior, 13 m³. Durante el año 2019 no se presentó captación de agua superficial en el Sistema de Transporte de Hidrocarburos Oleoducto de Colombia.

VERTIMIENTOS:

Durante el 2019 se vertieron un total de 25.060 m³ de aguas residuales domésticas-ARD y no domésticas-ARNd, que significa un aumento del 46% con respecto a lo reportado en el año 2018, 13.420 m³; debido al aumento de órdenes de trabajo en las plantas Vasconia, Planta Caucasia y Planta Coveñas.

En el año 2019, el agua vertida de tipo no doméstica fue de 19.790 m³, lo que representa el 79% del agua total vertida, distribuidos en 14.508 m³ sobre el río Magdalena por la planta Vasconia, de 4.918 m³ sobre la quebrada El Silencio por la planta Caucasia y 364 m³ para la planta Coveñas en la quebrada El Silencio, seguido por vertimiento de tipo doméstico con un porcentaje del 21%, que corresponde a la planta Vasconia con 3.163 m³ y la planta Caucasia con 2.108 m³.



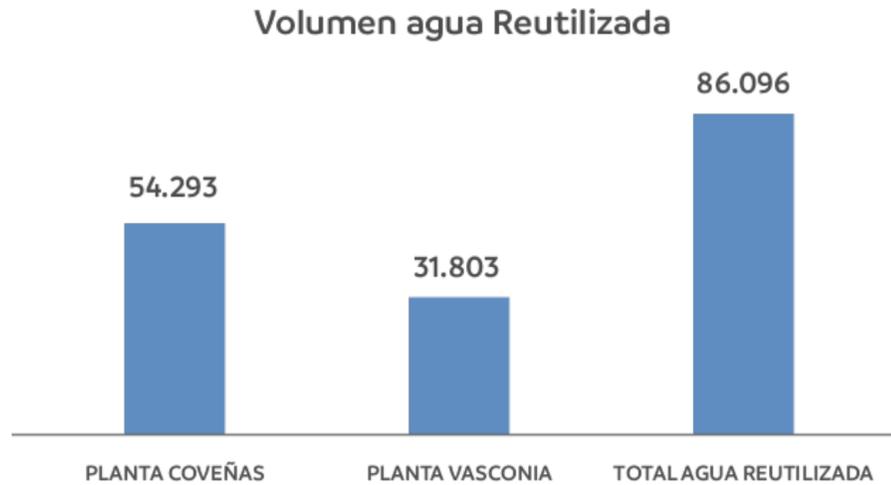
Gráfica 2 Volúmenes (m³) de agua vertidos por tipo de vertimiento

REUTILIZACIONES DE AGUA:

La reutilización y recirculación de aguas consiste en usar nuevamente el recurso que ya ha sido utilizado previamente en algún proceso productivo, reincorporándolo a alguna etapa del mismo proceso (recirculación) o utilizándolo en otro proceso distinto (reutilización), antes de ser descargado al ambiente. Este es un indicador que demuestra los esfuerzos de las instalaciones por disminuir el total de agua captada, así como la generación de vertimientos.

La cantidad del agua reutilizada durante el año 2019 es de 86.096 m³ que representa una disminución en el proceso de reutilización del agua del 19% comparado con el volumen del año 2018, 105.975 m³.

Del volumen reutilizado el 63% corresponde a la planta Coveñas y el 37% a la Planta Vasconia.

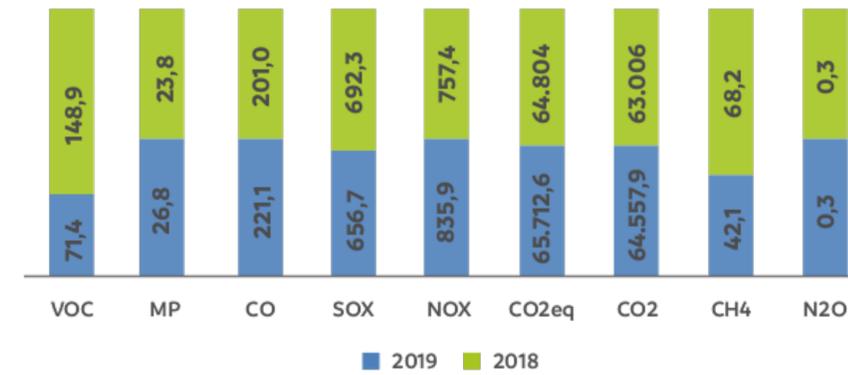


Gráfica 3 Reutilización/Recirculación de aguas

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante el 2019 se realizaron 132,774 toneladas de emisiones atmosféricas, con un incremento con respecto a lo reportado en el año 2018; debido las paradas programadas del Sistema donde se dio mayor uso a equipos de combustión.

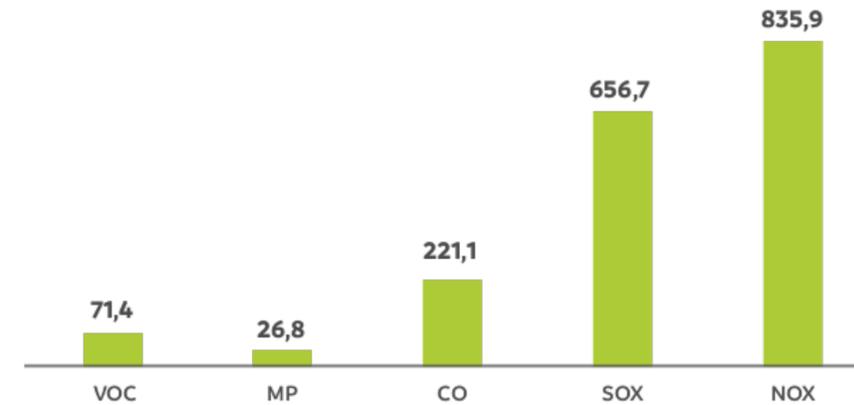
EMISIONES POR AÑO



Gráfica 4 Emisiones atmosféricas por año

Siendo NOX con un 46% el contaminante con la mayor concentración seguido del SOX con un 36%, y el CO con un 12% por equipos a combustión para el año 2019.

Contaminantes (toneladas) 2019



Gráfica 5 Emisiones por contaminantes

En cuanto a los gases de efecto de invernadero del año 2019 se refleja como principal contaminante el CO2eq con un 50%, el CO2 con un 49%, el CH4 0,03% en las instalaciones del Oleoducto de Colombia.

Gases de efecto de Invernadero 2019



Gráfica 6 Emisiones por Gases de efecto Invernadero

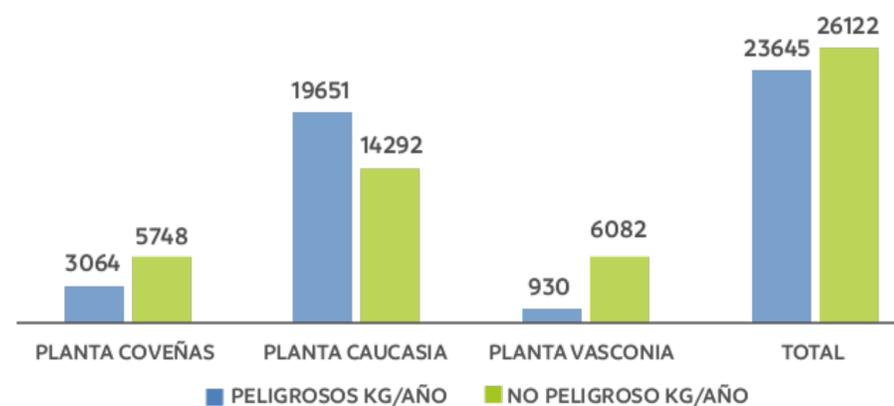
GESTIÓN DE RESIDUOS

En 2019, la generación de residuos peligrosos y no peligrosos en las instalaciones de ODC fue de 49.767 Kg, que representa una disminución del 10% de acuerdo con el volumen de residuos generados en el año 2018, 55.253 kg. Lo anterior por causa de la implementación de la campaña del no uso de desechables en las plantas Vasconia, Planta Caucasia y Planta Coveñas.

Del 100% de los residuos generados el 48% corresponden a residuos peligrosos tales como elementos impregnados de hidrocarburo, borras o lodos aceitosos, baterías plomo acido, luminarias con mercurio, chatarra metálica, y chatarra Eléctrica y Electrónica-Cable encauchetado.

Con la mayor generación de residuos peligrosos en la planta Caucasia con 19.651 kg lo que representa 83%, debido al aumento de órdenes de trabajo. En la Planta Vasconia se generó 930 kg lo que representa el 4%, la planta Coveñas género 3.064 kg que representa 13%, del valor total de los residuos peligrosos.

El 52% restante corresponde a residuos no peligrosos tales como residuos de papel y cartón, plástico, residuos orgánicos convencionales y residuos vegetales.



Gráfica 7 Residuos Generados ODC (Kg/Año)

GESTIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES

Durante el 2019, ODC radicaron ocho solicitudes de permisos ambientales:

- 1) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el PK 10+098 del STH ODC,
- 2) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE de permiso ambiental de ocupación de cauce en los PK 41+054 (334+320) del STH ODC.
- 3) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge – CVS de permiso ambiental de ocupación de cauce en 87+352 (381+128) del STH ODC.
- 4) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de Antioquia de permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas para 3 unidades de bombeo estación Caucasia.
- 5) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de Antioquia, ZENUFANA, de permiso de Aprovechamiento Forestal de doce (12) árboles aislados, tramo Vasconia-Coveñas, PK 169+653, hacienda Laureles, municipio de Segovia, departamento de Antioquia.
- 6) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de Antioquia, ZENUFANA, de permiso de ocupación de Cauce del STH-ODC, tramo Vasconia-Coveñas, PK 169+653, cuerpo de agua NN, hacienda Laureles, municipio de Segovia, departamento de Antioquia.

7) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge – CVS el permiso de Ocupación de Cauce del Sistema de Transporte de Hidrocarburos Oleoducto de Colombia, tramo Vasconia-Coveñas, PK 41+054 (334+320), caño El Bagre, hacienda Buenavista, municipio de Buenavista, departamento de Córdoba.

8) Solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge – CVS de permiso de Ocupación de Cauce del Sistema de Transporte de Hidrocarburos Oleoducto de Colombia, tramo Caucasia-Coveñas, PK 87+352 (381+128), Arroyo Santiago, predio La Hermandad, Vereda El Viajano, Municipio de Sahagún, departamento de Córdoba.

En el 2019, se obtuvieron dos permisos:

1. Mediante Resolución 062 del 15 de mayo de 2019, se obtuvo el permiso de aprovechamiento de árboles aislados en el Pk 438 + 850, por parte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge – CVS.

2. Mediante Resolución 160ZF -RES1906-3148 de 18 de junio de 2019, se obtuvo el permiso de Ocupación de Cauce en el PK 169+653 del STH ODC, por parte de CORANTIOQUIA seccional Zenufana.

En el 2019, se obtuvo el cierre de cuatro expedientes de permisos ambientales, así:

1. Resolución 160PZ-RES1903-1356 del 14 de marzo de 2019, mediante la cual se declara el cierre del expediente del permiso de ocupación de cauce en el Pk 237+483 del STH ODC, aprobado por la Resolución 160 PZ-1603- 3613 de 29 de abril de 2016.

2. Resolución 160ZF- RES 1904 2016 de 12 de abril de 2019, mediante la cual se declara el cierre del expediente del permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el Pk 147+934 del STH ODC, probado por la Resolución 160ZF-1610-8292 del 31 de octubre de 2016.

3. Resolución 160ZF- RES 1904 2051 de 12 de abril de 2019, mediante la cual se declara el cierre del expediente del permiso de ocupación de cauce del Pk 51+904 del STH ODC, aprobado por la Resolución 160ZF-1608-8181 del 31 de agosto de 2016.

4. Resolución 160PZ -RES1906-3043 del 13 de junio de 2019, mediante la cual se obtiene el cierre y archivo del expediente del permiso de ocupación de cauce del Pk 240+147 del STH ODC, aprobado por la Resolución 160 PZ-1603- 3612 de 29 de abril de 2016.

GESTIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el 2019, ODC se notificó de 40 actos administrativos, que han sido analizados para cada una de las instalaciones, 29 con poder vinculante, los cuales se encuentran cargados en la herramienta de seguimiento, y 11 corresponde a actos administrativos no vinculantes.

CUMPLIMIENTO ICLA

En el 2019, el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) finalizó en 99%, la desviación corresponde a un acto administrativo no cumplido (cumplido extemporáneamente). El indicador se mantiene con respecto al año anterior.

En la siguiente tabla se detalla el Cumplimiento Legal Ambiental de cada Instalación de ODC:

ÁREA	A.A.	A.A. CUMPLIDOS	A.A. PENDIENTES	A.A. NO CUMPLIDOS	ICLA
Planta Coveñas	11	7	4	0	100%
Planta Vasconia	15	12	3	0	100%
Planta Caucasia	20	13	7	0	100%
Base Remedios	8	7	1	0	100%
Oleoducto de Colombia	63	43	19	1	98%
TOTAL	117	82	34	1	99%

CUMPLIMIENTO LTO

Para el 2019, el cumplimiento del Indicador LTO fue del 100%, el indicador se mantiene con respecto al año 2018, que finalizó igualmente con 100% de cumplimiento.

Se cuenta con los permisos para operar para las instalaciones del ODC.

ÁREA	PERMISOS NECESARIOS	PERMISOS VIGENTES	PERMISOS EN TRÁMITE	PERMISOS VENCIDOS	LTO
Planta Coveñas	3	3	0	0	100%
Planta Vasconia	3	3	0	0	100%
Planta Caucasia	3	2	1	0	100%
Base Remedios	2	2	0	0	100%
Oleoducto de Colombia	16	14	2	0	100%
TOTAL	27	24	3	0	100%

La desviación corresponde a un 1 acto administrativo no cumplido que se detalla a continuación:

ACTO ADMINISTRATIVO	INSTALACIÓN	AUTORIDAD AMBIENTAL	OBLIGACIÓN NO CUMPLIDA	CLASIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO NO CUMPLIDO
Auto 3517 de 2015	Línea ODC	ANLA	Simulacros bocatomas, corrida herramienta ILI	Cumplido por fuera de término extemporáneo

Acto Administrativo No cumplido.

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDAD AMBIENTAL

En el 2019, se realizaron seis mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales distribuidas de la siguiente forma:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	No. DE MESAS DE TRABAJO
CORANTIOQUIA Territoriales ZENUFANA	3
CORANTIOQUIA Territoriales PANZENU	1
CORPOBOYACÁ	1
CVS	1

Mesas de trabajo con CARs.

Las mesas de trabajo permitieron gestionar el pronunciamiento de cumplimiento de un acto administrativo en estado cumplido. Adicionalmente, el cierre de cuatro expedientes, tres de permisos ambientales de ocupación de cauce y uno de aprovechamiento forestal, ejecutados en los años 2016 y 2017. En dichas mesas de trabajo, se logró gestionar visitas de técnicos para las solicitudes de cierre de expedientes, y para las solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce.

GESTIÓN PRE (PLANEACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS)

En el 2019 se llevó a cabo ejecución del programa Anual de Preparación y Respuesta a Emergencias – PAP, el cual corresponde con lo definido en la Guía de Respuesta a Emergencias de Ecopetrol SA, GHS-G-039 en el cual se realizaron capacitaciones especializadas a la Brigada de Emergencias en control de incendios, primeros auxilios, manejo de extintores y se realizaron las inspecciones al SPCI y equipos contra incendios.

El Programa Anual de Preparación y Respuesta a Emergencias PAP, del Sistema de Transporte Oleoducto de Colombia -ODC, está detallado para las siguientes instalaciones:

- Planta Vasconia ODC
- Planta Caucasia ODC
- Planta Coveñas ODC
- 482 Km de tubería en diámetro de 24" – ODC.

Para el cierre del año 2019 se cumplió al 100% con las actividades programadas. Con un total 86 actividades planeadas y ejecutadas.

Dentro del 2019 del PAP:

- Se realizó la inspección de los equipos de respuesta a emergencias para incendios.
- Se realizó la inspección de los equipos de respuesta a emergencias por derrame.
- Se realizó la actualización del PGRDEPP de ODC y se presentó a conformidad a la Presidencia de ODC.
- Se actualizaron los PEC de Coveñas, Caucasia, Vasconia y la línea con sus respectivos manuales operativos, actualización de nuevas plantillas de fichas PON y PCO.
- Se ejecutó el simulacro de desastre en ODC.
- Se realizó el reporte de inventario de personal brigadista.
- Verificación Cumplimiento de Formaciones
- Divulgación del PEC a personal interno en las plantas Coveñas, Caucasia y Vasconia.
- Se realizó un simulacro de evacuación grado medio por emergencia en Hidroituango.
- Se participó en el simulacro Derrame de hidrocarburo en área costa afuera Terminal Marítimo Coveñas.





12 *Relaciones* con las comunidades

Durante el 2019, la compañía inició un proceso para redefinir su estrategia de Gestión de Entorno, que incluye entre otros estructurar y redefinir sus líneas de inversión social con el fin de asegurar la implementación de proyectos sostenibles y con mayores impactos en las comunidades en el área de influencia directa al Sistema de Transporte de Hidrocarburos del Oleoducto de Colombia (STH). Para eso se llevaron a cabo varias actividades que permitieron identificar áreas y temáticas de intervención en los diferentes municipios. Estas actividades fueron:

1. Estudio de impacto de las inversiones realizadas en años anteriores.
2. Prueba piloto para la actualización de línea base de seis municipios críticos del STH.
3. Talleres Grupo Focales con comunidades en los 6 municipios en los que se actualizó la línea base.

ESTUDIO DE IMPACTO

El estudio de impacto se llevó a cabo durante el primer trimestre del año en los municipios de influencia con una muestra de 700 encuestas a través de la metodología Top Two Boxes.

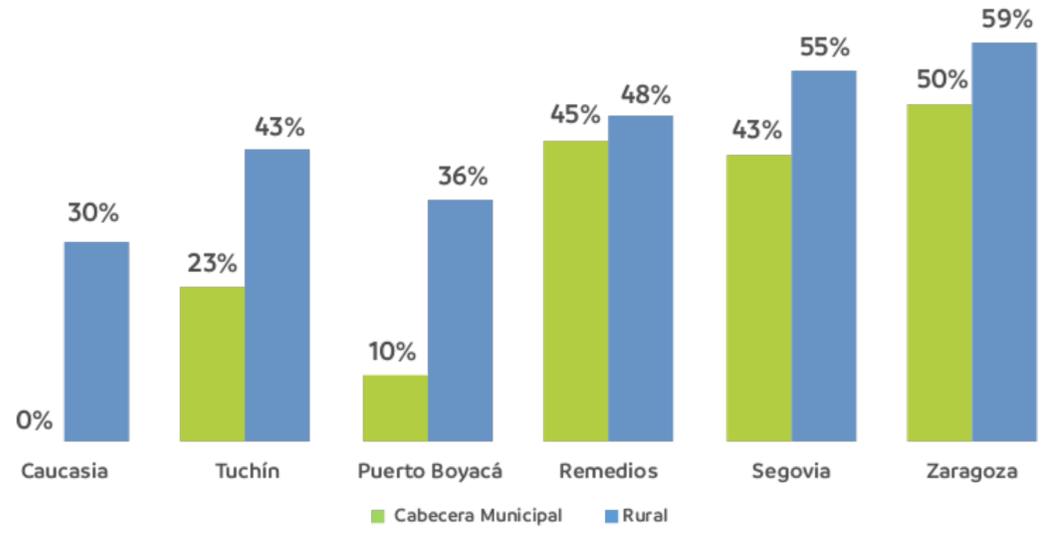
LÍNEA BASE

Con el objetivo de determinar los lineamientos conceptuales generales de los programas y proyectos de la inversión social de Oleoducto de Colombia, se planteó el levantamiento de línea base en los municipios priorizados: Caucasia, Zaragoza, Remedios y Segovia en el departamento de Antioquia, Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá y Tuchín en el departamento de Córdoba.

Como indicador se definió el Índice de Pobreza Multidimensional, el cual identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida en termino generales.

PRINCIPALES RESULTADOS:

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



CONDICIONES DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD

	Inasistencia Escolar		Rezago Escolar		No acceso a servicios de la primera infancia		Trabajo Infantil	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Caucasia	5%	5%	15%	35%	5%	10%	0%	0%
Tuchín	3%	3%	7%	7%	3%	7%	3%	7%
Puerto Boyacá	0%	3%	3%	12%	3%	0%	0%	0%
Remedios	15%	14%	50%	57%	20%	33%	10%	5%
Segovia	14%	15%	48%	60%	19%	35%	10%	5%
Zaragoza	15%	14%	50%	55%	20%	36%	10%	5%

CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR

	Logro Educativo		Analfabetismo	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Caucasia	40%	65%	5%	25%
Tuchín	53%	50%	43%	37%
Puerto Boyacá	53%	94%	10%	39%
Remedios	55%	76%	40%	48%
Segovia	52%	80%	38%	50%
Zaragoza	55%	77%	40%	45%

TRABAJO

	Empleo Informal		Desempleo de larga duración	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Caucasia	100%	100%	0%	5%
Tuchín	100%	93%	27%	27%
Puerto Boyacá	90%	91%	0%	6%
Remedios	100%	100%	5%	0%
Segovia	100%	100%	5%	0%
Zaragoza	100%	100%	5%	0%

Conclusiones

- Mas del 30% de la población en los seis municipios son niños/jóvenes.
- Remedios, Segovia y Zaragoza presentan los niveles más altos de pobreza y analfabetismo.
- Más del 45% de los jóvenes en los diferentes municipios realizan tareas en el hogar.
- Se identifica la falta de espacios culturales, deportivos en la zona, lo que impacta el bienestar de la población.
- Altos niveles de desempleo.
- Oportunidades laborales limitadas.

TALLERES GRUPOS FOCALES

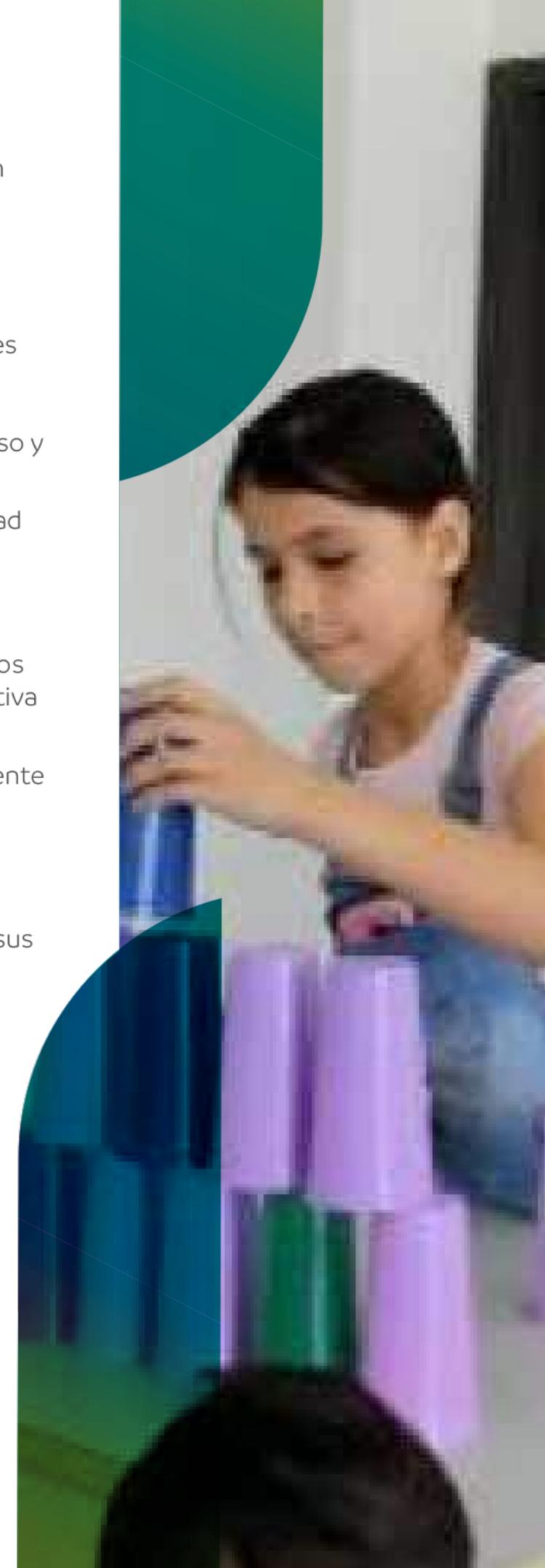
Para complementar el análisis y la información resultado de la línea base por municipio, se trabajó en la metodología para desarrollar unos grupos focales con las comunidades, autoridades locales y otros actores relevantes para identificar necesidades e intereses. La información de estos grupos focales se cruzó con los resultados de la línea base, y así poder definir líneas de inversión social acorde a las necesidades y/o prioridades e intereses de las comunidades, definir indicadores de impacto, mejorando de esta manera su calidad de vida a mediano y largo plazo.

Un grupo focal es una técnica o estrategia que permite el levantamiento de información de las realidades sociales, su justificación y validación teórica se fundamenta en la representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial en una comunidad o territorio, siempre y cuando en el discurso de los participantes, se generen imágenes, conceptos, lugares comunes de una comunidad o colectivo social. Para la realización de los grupos focales se determinó la participación entre 25 y 35 personas por cada grupo focal. Lo anterior, teniendo en cuenta que se formarían cinco (5) mesas de trabajo durante la ejecución de la actividad, para trabajar las temáticas: social, económico productivo, ambiental, educativo, comunitario y organizacional. Estos talleres se llevaron a cabo en el tercer trimestre en los municipios que fueron priorizados para las líneas base.

Conclusiones

- ♦ Las comunidades reconocen a la compañía Oleoducto de Colombia como un aliado para favorecer el desarrollo social de las comunidades.
- ♦ La mayoría de los asistentes manifiestan la importancia de que los entes estatales se articulen con entidades públicas y privadas para la generación de fuentes de empleo sostenibles.

- ♦ Manifestaron la necesidad de que las comunidades reciban capacitación o acompañamiento relacionado con la reforestación, rehabilitación de tierras para la siembra y agricultura y recuperación o preservación de fuentes hídricas.
- ♦ La educación por cobertura no cubre las necesidades básicas que se requieren para formar a los niños y jóvenes de manera idónea. La educación no cumple con los estándares requeridos para prepararlos con un sólido proyecto de vida. Se evidencian limitaciones para el acceso y la permanencia en programas de educación superior.
- ♦ Las comunidades hicieron mucho énfasis en la necesidad de fomentar los valores familiares y organizacionales a partir de la organización de base. Hablan de que hay una desintegración familiar en las diferentes zonas.
- ♦ La falta de inclusión de los jóvenes en todos los procesos organizacionales y del mejoramiento de la calidad educativa es un problema real.
- ♦ Se reconoce que la población juvenil es la que actualmente presenta mayor riesgo debido a que las dinámicas de violencia los han conllevado a ser actores y víctimas del conflicto al mismo tiempo. Por ello, se requiere brindar a los jóvenes espacios de formación cultural, deportiva y universitaria, además de oportunidades para desarrollar sus iniciativas de emprendimiento.
- ♦ La población de niños y jóvenes de las zonas urbanas y rurales no cuentan con programas de promoción y prevención ante los riesgos existentes en la zona. Es necesario implementar actividades que promuevan la educación sexual responsable.



Líneas de Inversión Social

Con los resultados de la línea base y los talleres de grupos focales, se cruzaron los hallazgos más relevantes para definir proyectos de inversión social que se ajusten tanto a las necesidades de las comunidades como sus intereses. Encontrar un balance entre necesidades e intereses va a permitir desarrollar proyectos que generen un mayor impacto y sostenibilidad en el tiempo; definir indicadores que permitirán posteriormente medir el impacto.

De acuerdo con los hallazgos obtenidos tras el análisis de la información recopilada en la línea base y con los resultados de los grupos focales, se define que la población objetivos son: niños/as y jóvenes, entre los 8 a los 24 años, siendo este el segmento de la población que requiere mayor atención y es prioridad para las comunidades avanzar en la implementación de programas y proyectos que permitan atender sus necesidades.

Este segmento ha sido identificado como el más vulnerable en la zona, por la falta de oportunidades para estudiar, falta de oportunidades laborales, falta de espacios de esparcimiento cultural y/o deportivo, que los lleva a involucrarse en actividades ilícitas que pueden impactar al oleoducto, ejercer presiones para la contratación local, aumento de la drogadicción y prostitución en jóvenes, etc. Adicionalmente, trabajar en este segmento de la población ayuda a la recuperación de tradiciones ancestrales de la zona, recuperar espacios culturales y promover y afianzar valores para los futuros líderes de la zona.

Las líneas de inversión social:

- ♦ EDUCACIÓN – con énfasis en innovación y tecnología.
- ♦ CULTURA – recuperar espacios culturales ancestrales.
- ♦ PRODUCTIVIDAD – apoyar en espacios para la empleabilidad y/o emprendimiento.

Con estas líneas se busca mejorar 3 de las 5 dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional, promover el buen uso del tiempo libre, y recuperar culturas ancestrales.

PROYECTO: PINTANDO FUTURO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de impacto e imagen de la compañía, Oleoducto de Colombia priorizó para el 2019 la ejecución del proyecto “Pintando Futuro”, en el municipio de Caucasia, corregimiento Cuturú y vereda Las Malvinas. Pintando Futuro se formuló con la temática, “Porque Tu Vida Me Importa”, cuyo objetivo era realizar talleres de pintura orientados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para la promoción de valores ciudadanos y el autocuidado.

El taller, tenía como objetivo llevar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en un proceso de formación artística (pintura) mediante el cual se sensibilizará el tema del autocuidado y la seguridad. Este taller permitió realizar articulación con la institucionalidad local y comunidades del área de influencia, además de dejar plasmada una acción simbólica entorno a la importancia de estos conceptos en la vida diaria y comunitaria, la cual se realizó a través de un mural-grafti.

La generación de estos espacios permitió que niños y niñas a través del arte, la pintura y la recreación, reconocieran y generaran consciencia de que algunas dinámicas del entorno se convierten en riesgo para la integridad, la vida y la salud, así mismo, se promovió la importancia del cuidado y la higiene de sí mismo y del entorno para llevar una vida saludable.

ALIADOS: Para la ejecución de los talleres se articularon acciones con los siguientes aliados:

- ♦ FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo)
- ♦ Institución Educativa Cuturú
- ♦ Junta de Acción Comunal las Malvinas.

Desarrollo de talleres

- ♦ Cuturú: Del 16 al 21 de septiembre de 2019
- ♦ Las Malvinas: Del 23 al 28 de septiembre de 2019

En los talleres participaron 113 personas pertenecientes a las comunidades Cuturú y Las Malvinas del municipio de Caucasia, distribuidos así:



POBLACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJES
Niños y niñas	62	56%
Líderes comunitarios, Madres y jóvenes	30	27%
Docentes	10	8%
Representación de entidades, Instituciones y Organizaciones	11	9%
TOTAL	113	100%

Conclusiones:

- ♦ El taller permitió crear espacios donde cada uno de los beneficiarios pudo explorar su propia imaginación, creatividad, etc.
- ♦ Los niños que participaron mostraron interés, valor, empeño y amor durante todo el proceso, fueron muy participativos, respetuosos, puntuales, cariñosos, valoraron el proceso y recibieron los kit y materiales con mucha gratitud.
- ♦ En los lugares donde se desarrolló el proyecto se cumplió con la participación y aceptación del tema trabajado con cada una de las metodologías, logrando así un impacto positivo en niños, niñas, jóvenes y comunidad en general.
- ♦ El mensaje dejado en los talleres con niños y jóvenes dejó huellas en la vida de los participantes, la invitación a llevar estilos de vida saludables, aprovechar sanamente el tiempo libre, proteger su cuerpo, su vida y su entorno fue perfectamente conjugado con lineamientos artísticos que a la vez permitieron descubrir talentos que permanecían dormidos.

PROYECTO: TALLERES HSE “PORQUE TU VIDA ME IMPORTA”

Oleoducto de Colombia en el marco de sus 30 años lanzó la campaña “Porque Tu Vida Me Importa”, y organizó una serie de talleres o encuentros con comunidades, autoridades locales, los empleados y sus familias de las estaciones de ODC, en aras de sensibilizar sobre el autocuidado y el cuidado desde la prevención

como una responsabilidad compartida. El fin es motivar y empoderar a los diferentes actores para que intervengan y sean líderes en temas de seguridad. Se aprovecharon los escenarios para socializar las 10 Reglas que Salvan Vidas, de Ecopetrol, cuya campaña se lanzó el primer trimestre del 2019. Esto con el fin de hacer ver tanto a los empleados, como sus familiares, y miembros de la comunidad, de la importancia de cumplir unos estándares que nos permitan proteger la vida de las personas.

Los municipios priorizados para realizar los talleres fueron Cauca, Coveñas, Puerto Boyacá, con miras a vincular fácilmente las estaciones y los empleados de la línea.

El tema de la prevención y promoción de HSE (Health, Safety, Environment and Quality que en español significa Salud, Seguridad y Medio Ambiente), no es un tema meramente laboral, sino que radica directamente con el ambiente de los individuos que enmarca un conjunto histórico de una personalidad o grupo de personas, que representan gustos, hábitos, modos de conducta, reflejando particularidades de su mundo interno a través de las formas externas con su entorno. En muchas ocasiones, los valores culturales, las características sociopsicológicas y las tradiciones históricas de las familias, el grupo social, la etnia y la religión donde se ha formado el individuo, hacen parte del estilo de vida que manejan y desarrollan.

Todo lo anterior, hace parte del crecimiento de las personas, reflejándose e influyendo en su modo de vivir la vida que pueden impactar en el desempeño del trabajo; por esta razón, Oleoducto de Colombia estableció la ejecución de actividades de HSE de autocuidado y seguridad que permiten a las personas realizar funciones de manera más eficaz y a su vez más seguras, puesto que los individuos al estar satisfechos en su sitio de trabajo llevan a cabo sus tareas de forma más positiva, productiva y segura.





Puerto Boyacá

6 de septiembre de 2019

Participantes:
130 adultos y 29 niños



Caucasia

4 de octubre de 2019

Participantes:
146 adultos y 53 niños



Coveñas

16 de octubre de 2019

Participantes:
148 adultos y 60 niños

Los talleres estuvieron acompañados por unas actividades lúdicas enfocadas en “Gestión Integral del autocuidado y seguridad para la felicidad”, en el cual se desarrollaron actividades de concientización sobre el autocuidado y la felicidad. A través de contar situaciones cotidianas en el trabajo y en el hogar se generó conciencia sobre la importancia de los riesgos y peligros al no tener atención al detalle y al tomar malas decisiones en cualquiera de nuestros lugares de trabajo y residencia, que pueden terminar impactando nuestra vida o las de nuestros colegas, familiares y amigos.

En las estaciones de Puerto Boyacá y Coveñas se contó con la participación de Natalia Ponce de León (sobreviviente de violencia de género que fue atacada con ácido en 2014 en un atentado contra su vida), quien dio su testimonio “La vida renace”. En su discurso, Natalia hizo alusión a la importancia del cuidado de los niños y niñas de tal manera que no haya motivos para que crezcan llenos de odios y resentimiento para que este tipo de actos no se repitan. La enseñanza de esta historia de vida conllevó a la reflexión de los asistentes frente a la resiliencia y la actitud para enfrentar las dificultades que se presentan en la vida, además la importancia de proteger el círculo familiar y de amistades. Se aprovecharon estos espacios para sensibilizar y reforzar temas adicionales relacionados con el liderazgo femenino, resiliencia y amor propio.

La campaña “Porque Tu Vida Me Importa”, también involucró a los hijos de los empleados de las estaciones y de los líderes de la comunidad y autoridades locales. Se realizaron talleres independientes en donde se desarrollaron diversas actividades lúdicas como cantar, magia, y diversos juegos, para empezar a generar conciencia en los niños sobre la importancia del autocuidado, de cuidar el cuerpo, de cuidar a su familia, etc. El objetivo de esta actividad fue lograr a través de diferentes actividades iniciar el proceso de autocuidado para mantener el interés de los pequeños asistentes dando a entender los riesgos y peligros a los que están expuestos día a día por no lavarse las manos antes de comer, no cepillarse los dientes o bañarse, procurando así gestionar el autocuidado en cada uno de ellos. También se empezó a generar conciencia de las distintas maneras en que podemos cuidar el planeta (ahorrar agua, ahorrar energía, reciclar, cuidar los árboles) y cómo generar acciones en pro de nuestro bienestar y autocuidado (ejercitarse, comer sanamente, orden aseo en casa).



GESTIÓN SOCIAL

En el marco de la línea de Fortalecimiento Organizacional y Liderazgo Comunitario, durante el año 2019 se han desarrollado procesos de acompañamiento a las juntas de acción comunal para que continúen el mejoramiento continuo al interior de su organización. En los primeros tres meses del año se realizó acompañamiento a 20 juntas de acción comunal que se encuentran en proceso de acreditación con la Confederación Colombiana de ONG- CCONG, con las cuales se crearon 17 Planes de Incidencia y Articulación, además de la asesoría para realizar la Rendición Social Pública de Cuentas. El proceso de acreditación se viene adelantando desde el año 2018.

Se han aplicado los Índices de Capacidad Organizacional a dos juntas de acción comunal del municipio de Remedios:

-JAC de Palo Cabildo. Resultado ICO: 2.32

-JAC María Alegría. Resultado ICO: 1.49

Estas Juntas fueron priorizadas teniendo en cuenta que no habían sido fortalecidos previamente y estaban desarrollando procesos de gestión individual de fortalecimiento con el apoyo de entidades privadas. Se reconoció en ellos un potencial importante para el desarrollo y ejecución de proyectos o contratos.

De acuerdo con los resultados que se obtuvieron en la aplicación del diagnóstico ICO, se les construyó el Plan de Mejora.

Acompañamiento a reuniones

Durante la vigencia se han atendido reuniones con comunidades socializando los nuevos contratos de mantenimiento y acompañando a los contratistas en los procesos de contratación local, para validar estrategia, mensajes y sobre todo el cumplimiento de los procesos del Servicio Público de Empleo. Adicionalmente se han gestionado las respuestas a las Preguntas, Quejas, Reclamos y Solicitudes que han llegado al oleoducto.

13 Comunicaciones

COMUNICACIÓN EXTERNA

La estrategia de comunicación externa de ODC, correspondiente al año 2019, tuvo como eje central los 30 años de la Compañía con el objetivo de fortalecer el relacionamiento con sus distintos grupos de interés a través de múltiples canales.

Oleoducto de Colombia lleva el 33% del crudo exportado

La compañía, que hace parte del Grupo Empresarial Ecopetrol, posee la tasa de rentabilidad sobre activos más alta de toda la organización (54%).

El artículo incluye una imagen de un paisaje con tanques de almacenamiento y un gráfico de barras que muestra la participación de ODC en el mercado de crudo exportado.

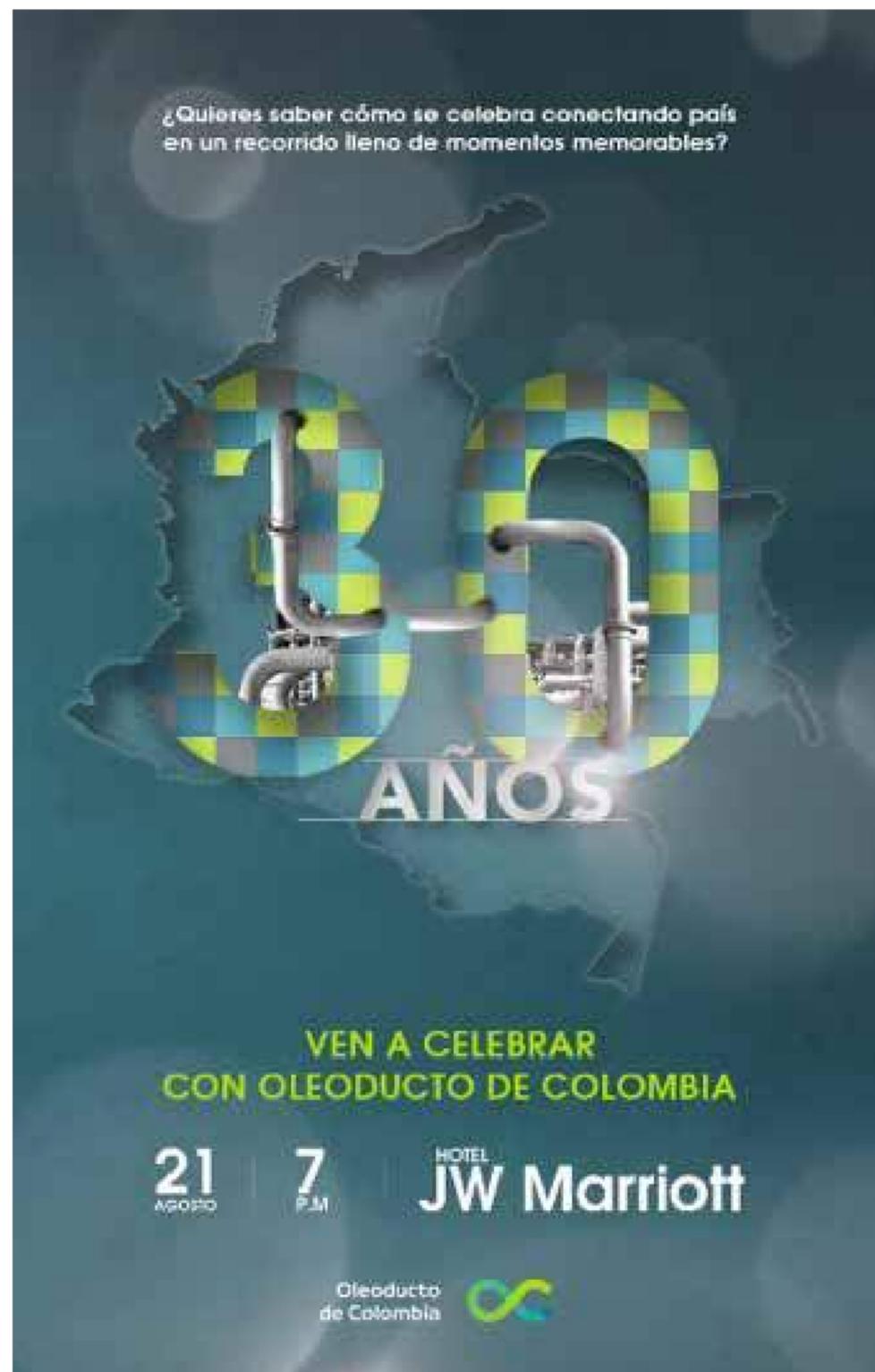
LinkedIn profile for Oleoducto de Colombia. The page features a banner celebrating the 30th anniversary (1989-2019) with the text: "OLEODUCTO DE COLOMBIA, 30 años construyendo la historia energética del país." Below the banner, there is a description of the company as a leader in the transport of petroleum in the country.

This block contains several newspaper clippings from 'Economía' magazine, dated August 20, 2019. The main headline is "Oleoducto de Colombia lleva el 33% del crudo exportado". The clippings include:

- A main article with a large photo of the facility and text detailing the company's performance and market share.
- A smaller article titled "¿Qué tanto representa el transporte de petróleo en Colombia?".
- A portrait of a woman, likely a company executive, with a caption identifying her as the General Manager of Operations.
- A large number "209.000" representing a significant metric, possibly related to production or volume.

AÑO

Se realizó un evento conmemorativo dirigido a los clientes con una recopilación de toda la información de la historia del oleoducto bajo el mensaje sombrilla de una operación eficiente y segura durante 30 años.



Oleoducto de Colombia estuvo presente en eventos relacionados con el sector y con las iniciativas de diversidad y equidad las cuales hacen parte del compromiso que la compañía mantiene con la sociedad.

Foro Semana: Mujeres Colombianas Mujeres que Inspiran, Bogotá Junio 2019.



Foro: 1er Foro Mujeres Grupo Ecopetrol Noviembre 2019



Foro: Transformación Energética, Cartagena Noviembre 2019



Congreso Oil & Gas Julio 2019



COMUNICACIÓN INTERNA

Se gestionaron contenidos estratégicos hacia las audiencias internas con el fin de apoyar y dar visibilidad a los asuntos clave de la organización. Se creó la cuenta corporativa de comunicacionesODC@oeloductodecolombia.com desde donde se direcciona toda la información y campañas corporativas. Se hicieron campañas para apoyar diferentes iniciativas de ética y transparencia, así como acciones de gestión de entorno.

También se tuvo presencia en todos los boletines del grupo empresarial y en los medios internos compartidos con Cenit.



COMUNICACIONES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

En el área de influencia, la estrategia de comunicaciones tiene por objetivo promover el relacionamiento de Oleoducto de Colombia con las comunidades, alcanzando un importante reconocimiento en los territorios intervenidos por medio de programas y proyectos de carácter social donde priman la generación de desarrollo sostenible.

En el 2019 se realizaron dos ediciones del periódico Huellas, No.139 y No.140. En la edición No.139 se cubrió la celebración de los 30 años del ODC y los hitos importantes en ese periodo. El oleoducto ha sido una compañía que ha participado en la construcción de la historia energética de nuestro país, trabajando por Colombia, con su diversidad cultural y con los habitantes del área de influencia directa, fomentando desarrollo en las diferentes regiones. También se incluyeron artículos relacionados con las elecciones locales, el estudio de impacto y las actividades que se hicieron en el marco de la línea base y los grupos focales.





Oleoducto
de Colombia